



Auto de la Audiencia Nacional

El certificado veterinario del anexo XI sigue vigente



Finaliza el plazo de adaptación a la Ley de Sociedades Profesionales



Paulino Díez deja un récord en la organización colegial



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

La Audiencia Nacional suspende cautelarmente la Orden de la Presidencia del Gobierno que suprimía el certificado veterinario

El auto de la Audiencia Nacional que acepta la solicitud de suspensión cautelar de la vigencia de la Orden PRE/2893/2007 de 5 de octubre de Presidencia del Gobierno, solicitada por el Consejo General de Colegios Veterinarios, da la razón a nuestra institución.

El Consejo General expresó, y así lo manifestó públicamente, su posición contraria a la eliminación del certificado veterinario que contemplaba el anexo XI del R.D. 3454/2000. Asimismo, advirtió de los posibles riesgos que la medida podría suponer para la seguridad de la cadena alimentaria, y en definitiva de la salud pública, y manifestó que en caso de producirse finalmente dicha eliminación adoptaría las medidas que considerara oportunas, entre las que figuraba recurrir ante la justicia, derecho que asiste a todos los ciudadanos e instituciones en una sociedad democrática, cuando consideran que sus argumentos y derechos no son atendidos o son conculcados.

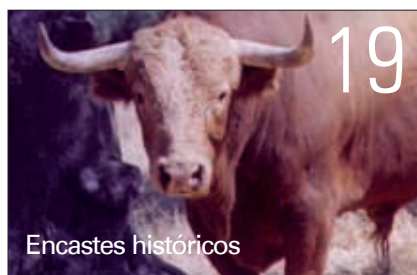
Así hubo de hacerse finalmente, dado que la Administración no tuvo a bien consultar a los representantes legales de la Profesión Veterinaria, como hubiera sido lo razonable, y ni siquiera atendió a nuestros argumentos expresados con claridad y públicamente antes de que la orden mencionada entrara en vigor.

La Audiencia Nacional en su argumentación para justificar la suspensión cautelar, utiliza en buena parte las razones que el Consejo General planteó en su momento, es decir, que la orden publicada podría suponer un riesgo para la seguridad alimentaria y la salud de los consumidores.

El Consejo General siempre entendió que la eliminación del certificado veterinario suponía la desaparición de una de las piezas del doble control de los rumiantes que son sacrificados en el matadero. Asimismo, consideró que la Orden gubernamental pretendía sustituir la función de la profesión veterinaria, única que entiende de enfermedades animales y de sus riesgos, así como de la aplicación de medicamentos veterinarios, considerando que nadie puede sustituirnos en esta tarea y responsabilidad y menos aún las personas que no están cualificadas para ello. Hemos de recordar que en la nueva Orden aprobada por el Gobierno había desaparecido por completo la palabra veterinaria.

La Organización Colegial Veterinaria, y en su nombre el Consejo General, tiene como misión defender las funciones de los profesionales veterinarios y sus atribuciones, como son la seguridad alimentaria y la salud pública, valores trascendentes de cualquier sociedad mínimamente avanzada.

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 04 La Audiencia Nacional rehabilita el certificado veterinario.
- 06 Paulino Díez se despide del Consejo.

Actividad de los Colegios

- 08 Murcia. Control, trazabilidad y transparencia.
- 09 Las Palmas. Primer curso de veterinaria legal y peritación.
- 09 Jaén. El «nuevo paquete de higiene alimentaria» de la UE, a examen.
- 10 Cádiz. Jornadas sobre alergias.
- 10 Gerona. Seminario interactivo Cardio-renal pursuit.
- 10 Granada. Premio al mejor binomio del III raid tierras de Al Andalus.
- 10 Burgos. Convocado el XIV premio nacional Cayetano López y López.
- 12 Badajoz. 41 Raid Hípico.
- 12 Salamanca. Nueva junta.
- 14 Murcia. El Colegio recibe la «Medalla de Oro de la Ciudad».
- 14 Tenerife. Maridaje de vinos.
- 15 Tenerife. Relevo en el Consejo Regional Canario.
- 15 Toledo. Los Debates del Colegio afrontan el estrés del toro de lidia.

Elecciones presidenciales

- 16 Córdoba. Cumbre de la Veterinaria andaluza en la toma de posesión de la Junta.
- 17 Lleida. Miquel Molins, al frente del Colegio lleidatà.
- 17 Tarragona. Cori Escoda, presidenta.
- 18 Murcia. Cuarto mandato de Fernández Buendía.
- 18 Valladolid. Luis Alberto Calvo toma el relevo a Paulino Díez.

Colaboraciones

- 19 ¿Falacia o validez?
Encastes históricos.
Por Manuel Zamora Soria.

Historia

- 23 Notas históricas de la equinococosis/hidatidosis. Parte I.
Por dr. Miguel Cordero del Campillo.

Mundo Universitario

- 27 Actualidad del Mundo Universitario veterinario.

Actualidad profesional

- 29 Noticias, actos celebrados,...

Novedades editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales.

Asesoría jurídica

- 39 Novedades legislativas.
- 40 Finaliza el plazo de adaptación a la Ley de Sociedades Profesionales.

Cuaderno de viaje

- 42 Bodegas de vanguardia en la Rioja Alavesa.

Agenda

- 45 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez-Cervantes, Tirso Olazábal Arzúa; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos. El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



Actividad del Consejo

Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo

La Audiencia Nacional rehabilita el certificado veterinario

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE VETERINARIOS DE ESPAÑA INTERPUSO UN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA LA ORDEN 2.893 DE 5 DE OCTUBRE DE 2007 SOLICITANDO LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LA MISMA.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en un auto del pasado 13 de mayo, ha suspendido por razones de seguridad alimentaria y garantía de la salud de los consumidores la Orden ministerial que suprimía el certificado veterinario que ha de acompañar el traslado de los animales al matadero.

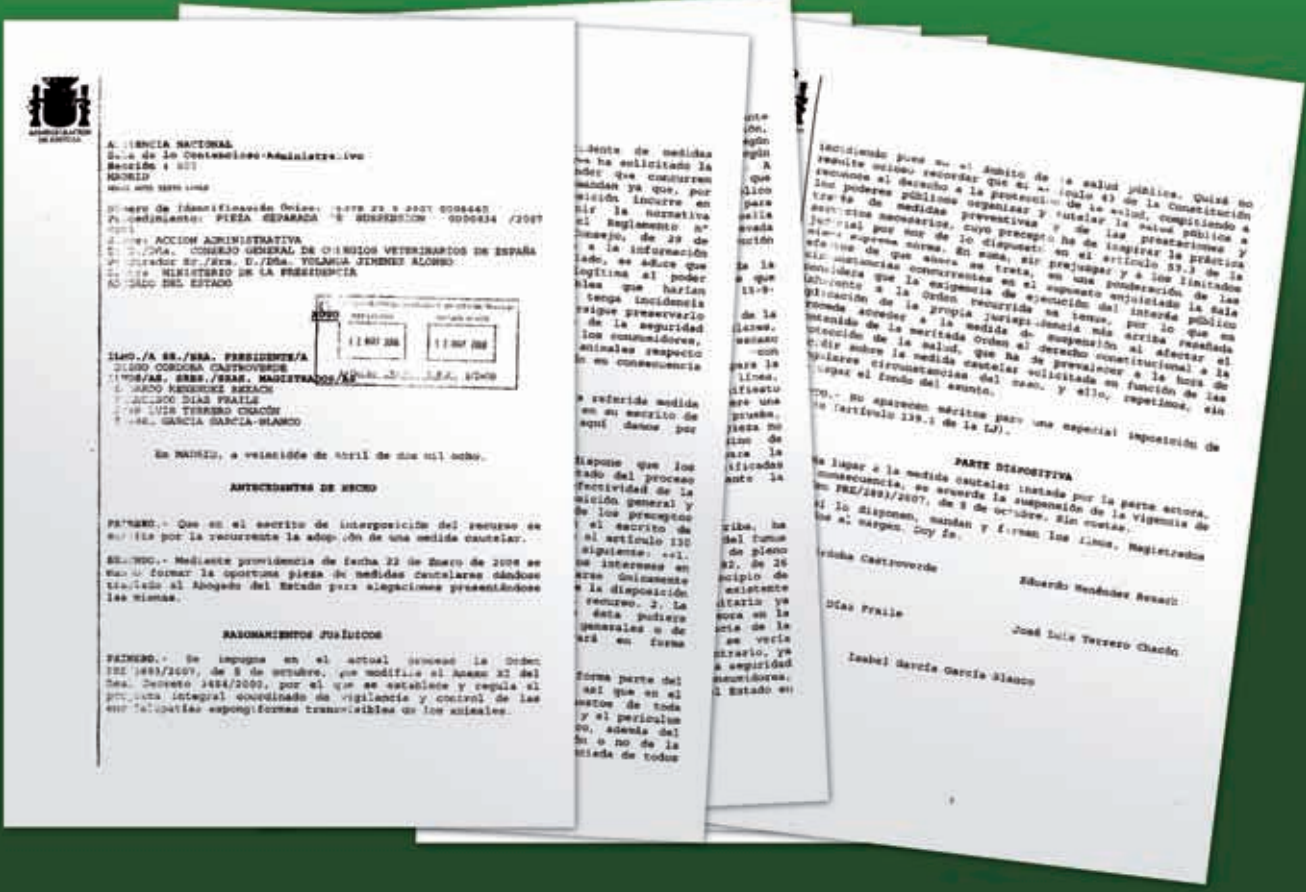
En el auto, el tribunal recuerda que el artículo 43 de la Constitución reconoce el derecho a la protección de la salud pública, compitiendo a los poderes públicos organizarla y tutelarla «a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios».

El contencioso surgió tras aprobar el Ministerio de la Presidencia la Orden 2.893 de 5 de octubre de 2007 que modificó el anexo XI del Real Decreto 3454/2000 (Programa contra la EEB), que suprime el certificado veterinario presente en las anteriores redacciones.

El Consejo General de Colegios de Veterinarios de España interpuso un recurso contencioso-administrativo contra la citada orden solicitando la suspensión cautelar de la misma. En su argumentación, el Consejo General sostenía que la mencionada disposi-

ción incurre en nulidad de pleno derecho al contravenir una normativa de rango superior como es la comunitaria, concretamente, el Reglamento (CE) número 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, que establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

Asimismo, el Consejo General razonaba que la orden ministerial incide negativamente en el interés público al afectar la seguridad alimentaria y la garantía de la salud de los consumidores. Y recordaba, además, que el Tribunal de Primera Instancia de la Unión Europea, ante una denuncia de Francia, ya había suspendido cautelarmente en el mes de septiembre de 2007 la flexibilización de medidas para el control de la EEB adoptadas por la Comisión Europea, dictaminando que la citada flexibiliza-



ción «representa un peligro para la salud humana».

Finalmente, el Consejo incidía en que el Estado español había incumplido con su obligación de informar con carácter previo a la Comisión de la Unión Europea acerca de la norma recurrida para que aquella institución pudiera examinar su compatibilidad con la normativa comunitaria.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha procedido, en consecuencia, a estimar la petición del Consejo General declarando haber lugar a la medida cautelar de suspensión de la vigencia de la orden recurrida «sin prejuzgar el fondo del asunto».

El tribunal señala en su auto que en ningún caso se advierte que el interés público exija la eliminación del certificado veterinario. Entiende que, en cambio, tal certificado supone una medida de control sanitario que en su momento se consideró necesaria y ahora se suprime, incidiendo con ello en el ámbito de la salud pública.

En definitiva, la Audiencia Nacional, valorando las circunstancias concurrentes en el caso, considera procedente acceder a la medida de suspen-

sión porque entiende que el contenido de la orden afecta al derecho constitucional a la protección de la salud, que ha de prevalecer a la hora de tomar la decisión.

Pilares de seguridad

El certificado veterinario del anexo XI es una autorización sanitaria referida a los animales de la especie bovina, ovina y caprina destinados a mataderos. En el certificado se incluye el control de una lista de varias enfermedades que figuran en el Real Decreto 147/93, además de la EEB. Adicionalmente, se consigna el respeto a los tiempos de espera prescritos para tratamientos con medicamentos.

El veterinario suscribe un certificado en el que textualmente hace constar que los animales a que se refiere «se consideran aptos para su sacrificio con destino al consumo humano».

La supresión de este certificado, en opinión del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, implicaba la eliminación del mecanismo previo de certificación veterinario de los rumiantes y, por tanto, de uno de los dos pilares del doble control sanitario a que se sometían los animales

sacrificados en el matadero. Esa supresión, en opinión del Consejo General, suponía una posibilidad real de comprometer la seguridad alimentaria y la salud pública.

Las acciones legales emprendidas responden, precisamente, a la misión que tiene la organización colegial veterinaria de defender las funciones de sus profesionales y, por tanto, la seguridad alimentaria y la salud pública, valores trascendentes de cualquier sociedad mínimamente avanzada. ■

LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS RESPONDEN A LA MISIÓN QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA DE DEFENDER LAS FUNCIONES DE SUS PROFESIONALES Y, POR TANTO, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD PÚBLICA.

Actividad del Consejo



Paulino Díez se despide del Consejo

Paulino Díez se despidió el pasado 23 de abril de los que fueron varios años sus compañeros de la Junta Ejecutiva Permanente. Esta vez no hubo discursos, sino un abrazo sentido de todos sus miembros a quien ha marcado un récord en la Veterinaria española. Paulino Díez dijo adiós a 18 años de vicepresidencia del Consejo General y 31 años de presidencia en el Colegio de Valladolid. «Las ideas que podía tener ya las he aportado; y si no las he aportado, tiempo he tenido. Hay que saber retirarse de los cargos y yo debía dejar paso a una nueva generación».

El acto de despedida de Paulino Díez fue tan sencillo como el propio personaje. El escenario, la sala donde una vez al mes se reúnen los miembros del Consejo. Unas palabras de Juan José Badiola dándole las gracias por las aportaciones que durante más de tres lustros ofreció a la organización colegial precedieron a la entrega de una placa conmemorativa, coreada con aplausos por la junta puesta en pie. Paulino Díez pronunció unas emotivas palabras de agradecimiento a la colaboración recibida por parte de todos y al afecto personal sentido en este tiempo. Luego se despidió de todos y cada uno de los profesionales que trabajan en el seno del Consejo General y regresó a su domicilio de Valladolid.

Cuatro presidentes

Paulino Díez (1933, Santiuste San Juan Bautista, Segovia) ha conocido a cuatro presidentes (Pablo Paños, Frumencio Sánchez Bernardo, Antonio Borregón y Juan José Badiola), la evolución del Consejo y los cambios de la profesión. «Con Paños -rememora- el Consejo no estaba regido por los presidentes de los colegios, sino por las asociaciones profesionales y los cuerpos de veterinarios titulares, que copaban los puestos de la Permanente». En 1983 se aprobaron unos nuevos estatutos y se valoró a los presidentes de los Colegios, que, en definitiva, eran los que sustentaban financieramente al Consejo. «No tenía sentido que quienes aportaban los fondos no tuvieran pito que tocar».

En sus primeros años de ejercicio, las directrices las marcaba el Cuerpo de Veterinarios titulares, que era el cuerpo oficial más numeroso. «El ejercicio libre tenía menos representación. Ahora, los planteamientos técnicos son otros. Se habla de otras cosas; la patología y la Veterinaria tienen otras inquietudes».

Paulino Díez, licenciado y doctor por la Complutense madrileña, tiene su propia definición de veterinario, una especie de compendio de ciencia y salud animal, un profesional universitario que se encarga fundamentalmente de la atención clínica de los animales domésticos, de salvaguardar la salud de los consumidores, de la zootécnica y de las producciones de carne de leche, de huevos, etcétera. Es un profesional que, además de su función clínica, trabaja en el sector productivo y en el sector de control de alimentos. El veterinario, contrariamente a lo que mucha gente piensa, son muchos profesionales en uno.

- ¿Llegó a la profesión por vocación, por necesidad o por accidente?

- Cuando terminé el bachiller, con 16 años, fui a hablar con el director del colegio. Me preguntó qué quería estudiar y le respondí que no sabía si hacer Medicina o Veterinaria. Él me dijo una sola frase: los médicos tienen mucha plétora. Hay mucho médico. No añadió más. Empecé a estudiar Veterinaria y al acabar descubrí

que la plétora también se producía en nuestra carrera.

- ¿Alguna vez se arrepintió de tomar aquella decisión?

- Nunca. Además, tampoco sufrí el paro. Acabé la carrera un mes de junio y en septiembre ingresé en el Cuerpo de Veterinaria Militar. Mi salario de teniente era exiguo, pero si no comías mucho te alcanzaba.

- Usted finalizó la carrera en 1955. ¿Qué diferencias encuentra entre los estudios de Veterinaria de su generación y los actuales?

- En mi época de estudiante el animal tipo era el caballo. Se estudiaba la anatomía del caballo. El conocimiento de patologías también se centraba en el caballo, los rumiantes, un poco el perro y un poco las aves (enfermedades infecciosas y parasitarias). La zootecnia era distinta. Hoy, las explotaciones son grandes. Entonces lo era una granja con 5.000 gallinas, y ahora las importantes tienen un millón de gallinas; las de 200.000 se consideran medianas y el conocimiento que se tienen que aplicar en ellas es, lógicamente, distinto. Lo que estudié en la Facultad de avicultura, zootecnia y producción avícola apenas me sirvió para nada. Cuando llevaba tres meses en una granja me dí cuenta que debía empezar a leer y a aprender. La for-



De izquierda a derecha: Francisco Dehesa, Rafael Laguens, Antonio Gallego, Felipe Vilas, Paulino Díez, Enrique Reus, Juan José Badiola, Juan Antonio vicente, Rufino Rivero, Ramón García Jané y Hector Palatsi.

ES FUNDAMENTAL SALIR A LA CALLE PARA QUE LOS NO VETERINARIOS SEPAN CUÁL ES NUESTRO TRABAJO.

mación era clínica y en parte sanitaria y la zootecnia se limitaba a una referencia de pequeñas explotaciones. Las facultades, ahora, tienden a especializarse, aunque mayoritariamente en la clínica de pequeños animales. Otras, por supuesto, tienen mayor inclinación por el campo zootécnico, de producción animal; y otras, por el terreno sanitario.

Fabricar sin fábrica

- *¿Tiene abierto el capítulo de alegrías y fracasos?*

- Alegrías he tenido muchas y fracasos reconozco varios. De las cosas que presumo es de haber sido fabricante de pienso sin tener fábrica. Producía un pienso que tenía leche en polvo, usaba la soja más cara, empleábamos grasas de calidad, poco maíz porque desteñía de amarillo, empleábamos trigo, lo hacíamos granulado y ¡te lo podías comer!, bueno, quizás exagero un poco en esto último. Y he sufrido notables sobresaltos porque he tenido que afrontar pestes porcinas clásicas en mis explotaciones y africanas en algunas explotaciones que yo dirigía. Últimamente soy agricultor y los problemas son climatológicos.

- *¿Cómo se podía fabricar pienso sin fábrica?*

- Nada más llegar a Valladolid me colegié, aunque los militares estaban entonces al

margen. Luego, me dediqué a trabajar en producción animal, dirigí tres fábricas de pienso y produje pienso sin tener fábrica ni materias primas, que eso sí era difícil. Los días uno de cada mes me comunicaban el precio de las materias primas, un escándalo. Luego me decían lo que valía el transporte, la granulación, el saco. Yo tenía tres o cuatro vendedores propios. Mis piensos eran más caros por kilo, pero tenían mejor índice de transformación de pienso en carne, o de pienso en leche, según el caso, y proporcionaban mejor calidad de canal, grasas y carne más consistente, más sabrosa y una presentación comercial atractiva. Convencimos al cliente. Lo hicimos. Fue un reto tener tres fábricas sin un ladrillo.

- *¿Cuál fue la crisis profesional más grave que vivió?*

- Yo terminé los estudios en el 55; las últimas plazas para ingresar en la Veterinaria titular se habían convocado en el 53 y las siguientes se convocaron en 1962. Aquellas promociones se encontraron con una plétora tremenda y sin puestos de trabajo. Fue la crisis más importante que cono-

cí, aunque no me afectó porque yo tenía mi sueldo.

- *¿Qué echa en falta en la Veterinaria actual?*

- Cosas por hacer siempre quedan. La más importante, salir al exterior, no mirarnos al ombligo. Debemos trabajar por la formación del profesional e impulsar que los cursos que se imparten en las universidades sean actuales y de nivel, pero es fundamental salir a la calle para que los no veterinarios sepan cuál es nuestro trabajo. Recientemente, hemos tenido un empujón con la EEB porque esta enfermedad ha sido objeto de actualidad y la opinión pública visualizó la relación entre la salud animal, las patologías y la salud humana y cuál es el papel del veterinario en nuestros tiempos. El camino de la apertura hacia fuera no lo podemos abandonar.

Recientemente, este veterinario-récord que ha sido profesor y coordinador de numerosos cursos y prolijo autor de trabajos científicos ha cambiado el interior de la granja por el campo que la rodea. La producción de vino es el empeño en que quiere sumergirse los próximos tiempos. Si un día cualquiera, lector, pasa por Rueda (Valladolid), quizás advierta en lontananza el perfil de Paulino Díez mirando alternativamente al cielo y a la tierra. Del cielo caen el agua y el sol que hacen crecer sus viñedos. ■

Actividad de los Colegios

Murcia

Control, trazabilidad y transparencia, bases de la seguridad alimentaria

El II Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria, organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, llegó a la conclusión de que el control de los procesos, la trazabilidad, la unificación de criterios normativos y la transparencia frente al consumidor son esenciales. Se destacó asimismo que todos los ayuntamientos deberían disponer de inspectores veterinarios.

El congreso, celebrado del 28 de febrero al 1 de marzo en el Centro Social Universitario de la Universidad de Murcia, contó con la participación de 50 ponentes, y un número considerable de asistentes procedentes de los sectores y colectivos implicados.

Se impartieron materias que abarcaron desde la aplicación de los Reglamentos de higiene en la producción de leche y piensos compuestos, la implantación de las guías de higiene y control sanitario, del uso racional de los medicamentos veterinarios, las zoonosis y otras patologías emergentes relacionadas con la ganadería y los alimentos, los programas de control de alimentos en las industrias productoras y su trazabilidad, nuevas tecnologías alimentarias, la venta y suministro minorista y el control municipal, la gestión sanitaria de subproductos, los programas de aseguramiento de la calidad y la armonización de los controles oficiales a nivel de la UE.

Entre las conclusiones más destacadas del congreso figuran las siguientes:

El control en la cadena alimentaria requiere en sí mismo procedimientos de aseguramiento objetivos de su efectividad, por lo que se demanda una integración y coordinación en la programación de los controles oficiales por parte de todas las autoridades sanitarias implicadas.

La auditoría de los sistemas de gestión, especialmente de los Programas de Autocontrol de los operadores, se constituye como la principal herramienta de los sistemas de control oficial de la cadena alimentaria.

La optimización de la seguridad de los alimentos, sólo es posible mediante la continuación en el desarrollo e implementación de programas de autocontrol basados en los sistemas APPCC.

Es necesaria la formación integrada y optimizada de manipuladores, personal técnico, y responsables de las empresas y de la Administración, lo cual requiere la unificación de criterios normativos y de aplicación.

El control y gestión de cualquier crisis alimentaria debe involucrar a todos los operadores del sector agroalimentario y la aplicación de la nueva normativa que Oemana del paquete de higiene conlleva el desarrollo de medidas establecidas en los planes de control oficial. La trazabilidad es una herramienta fundamental al servicio de la Seguridad Alimentaria.

Los controles en la alimentación animal

indican que, en general, las materias primas y piensos se encuentran por debajo de los límites máximos establecidos por la normativa vigente, pero es importante continuar e incrementar los controles con la finalidad de minimizar su entrada en la cadena alimentaria.

El plan nacional de gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano, SANDACH, en vigor desde 2007, necesita que las administraciones y los sectores implicados informen a los comercios minoristas de sus obligaciones y se establezcan los dispositivos materiales para su cumplimiento.

La oferta creciente de nuevos alimentos y el desarrollo de nuevas tecnologías de conservación, requiere un marco legislativo apropiado que garantice la seguridad alimentaria y que proporcione la mayor transparencia posible a los consumidores.

En el ámbito de la seguridad alimentaria se reconoce el papel fundamental y preponderante del veterinario, por su formación integral en todos los eslabones de la cadena alimentaria, así como por el desarrollo profesional e implantación histórica en el control de los alimentos.

Las corporaciones locales deberían asumir un papel creciente en la seguridad de los alimentos por lo que deberían disponer de inspectores veterinarios. ■

De izquierda a derecha: Pedro Balanza, secretario del congreso; Alun Jones, Señor Press Officer (EFSA); Victorio Teruel, (AESAN); Tomas Fitzpatrick (SANCO-FVO); Jose Ignacio Arranz, Director Ejecutivo AESAN; y M. Luis Aguilar (AESAN).

Cándido Gutiérrez Panizo, presidente. Comité científico: Carlos Escribano Mora, director general de Ganadería; Antonio Cerdá Cerdá, Consejero de Agricultura y Agua; Jose Antonio Cobacho Gómez, rector de la Universidad de Murcia; y Fulgencio Fernández, presidente del congreso.



Jaén

El «nuevo paquete de higiene alimentaria» de la UE, a examen

El Colegio de Jaén desarrolló a finales de marzo unas jornadas en las que se abordaron las modificaciones de la Comisión Europea recogidas a lo largo de los dos últimos años en el denominado "nuevo paquete de higiene alimentaria".

El curso se enfocó desde una perspectiva eminentemente práctica, con el fin de facilitar la labor de los profesionales implicados en la consecución de objetivos de seguridad alimentaria, tanto desde la perspectiva del control oficial como del consultor y del propio operador de la empresa.

La organización del curso se inspiró en la complejidad de la seguridad alimentaria, que es el resultado de diversos factores: deben establecerse normas mínimas en materia de higiene mediante actos legislativos, deben implantarse controles oficiales para comprobar el cumplimiento de las normas por parte de los operadores de empresas alimentarias, y éstos deben establecer y poner en marcha programas y procedimientos de seguridad basados en los principios de APPCC.

Aun cuando ninguna práctica debe poner en peligro los objetivos de inocuidad alimentaria, se ha constatado que es preciso adoptar criterios de flexibilidad y equivalencia en cuanto a los requisitos y exigencias que se les marquen a los operadores económicos, de forma que no se imposibiliten méto-

dos tradicionales en cualquiera de las fases de producción, transformación o distribución de los alimentos.

¿Están claros cuales son esos criterios y en qué casos deben aplicarse? La nueva definición de objetivos de inocuidad alimentaria, con el establecimiento de criterios microbiológicos, viene a introducir un factor de cuantificación y armonización en el establecimiento de medidas de control de los peligros microbiológicos en los alimentos. De ahí, el interés en estudiar las últimas modificaciones.

En el curso se abordaron los últimos cambios del paquete de higiene alimentaria, la aplicación del criterio de flexibilidad y equivalencia en el diseño de sistemas APPCC según el tipo de empresa alimentaria, la revisión y aplicación de nuevos requisitos normativos de higiene para empresas de alimentos de origen animal, y la aplicación de criterios microbiológicos en el establecimiento de control de peligros alimentarios para su incorporación al diseño de sistemas APPCC.

Arturo Linares, veterinario de Instituciones Sanitarias del Distrito Metropolitano de Granada, y Ana María Vázquez, veterinaria de Instituciones Sanitarias del Distrito Sanitario Poniente-Roquetas (Almería), fueron los docentes encargados de desarrollar el curso a lo largo de 20 horas lectivas. ■

Las Palmas

Primer curso de Veterinaria Legal y Peritación

Juan José Jiménez Alonso y Ángel Martín Ortiz Bueno, miembros de la Asesoría Jurídica del Consejo General, y Alfredo Fernández Álvarez, veterinario y perito de la compañía aseguradora AMA fueron los ponentes del primer curso de Veterinaria Legal y Peritación que se celebra en el Colegio de Las Palmas.

Durante los dos días que duró, 13 y 14 de marzo, se impartió a los asistentes abundante información teórica que se completó con la exhibición de diferentes vídeos de juicios sobre denuncias por mala praxis veterinaria.

La inquietud y el interés de los asistentes traspasó incluso el ámbito en que se había enmarcado el curso, al punto de que muchas de las cuestiones planteadas a los ponentes fueron enfocadas al ámbito de la seguridad alimentaria.

El Colegio de Las Palmas hizo un notable esfuerzo económico no sólo subvencionando los billetes de los colegiados de las otras islas de la provincia, sino que colaboró con el pago del 40% de la matrícula de los asistentes. ■



La profesora Ana María Vázquez Camacho, en el centro, con los asistentes al Curso de Higiene de los Alimentos



Cádiz

Jornadas sobre alergias de perros y gatos

Gustavo Machicote y Laura Navarro fueron los ponentes de las Jornadas de Actualización en Alergias de Perros y Gatos que organizó la Asociación Gaditana de Veterinarios de Animales de Compañía (AGVAC) los pasados 23 y 24 de febrero.

Gustavo Machicote y Laura Navarro son miembros del comité científico del grupo de especialistas en dermatología de AVEPA. El primero trabaja en la actualidad en la Clínica Veterinaria Vilanova (Vilanova de Arousa, Pontevedra) y la segunda en el Servicio Diagnóstico veterinario de Dermatología de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

A las jornadas asistieron una treintena de profesionales. Fueron patrocinadas por Laboratorios Virbac, que, a través del delegado veterinario de la zona, Salvador Acuña, actualizó los avances en dermatología de su laboratorio; y colaboraron los laboratorios Pfizer en la publicación del proceding. ■



Junta Directiva de AGVAC y ponentes: Gustavo Machicote, Laura Navarro, Maritxu Poyal, Joaquín Cifuentes, Lorenzo Macías.

Gerona

Seminario interactivo Cardio-renal pursuit para veterinarios clínicos

Sesenta veterinarios clínicos de pequeños animales, de toda la provincia de Girona, participaron el pasado mes de abril en un seminario interactivo Cardio-renal pursuit organizado por Novartis Sanidad Animal y Esfave Girona.

Una de las novedades fue la entrega a los asistentes, por parte de Novartis, de unos pulsadores individuales que permiten el contacto discreto y en tiempo real con el ponente. Éste, en el transcurso de su intervención, puede plantear a la audiencia cualquier cuestión y cada participante dar una respuesta inmediata de forma confidencial.

En la primera parte del seminario se presentaron las últimas novedades científicas en cardiología y nefrología veterinaria publicadas en revistas de impacto o comunicadas en las últimas ediciones de los congresos especializados (snapshots). En la segunda parte se expuso la importancia del

diagnóstico certero de los estadios iniciales de la insuficiencia cardíaca, sus pautas de tratamiento y cinco casos clínicos interactivos. El ponente fue Xavier Roura, que trabaja desde 1990 en el servicio de medicina interna del Hospital Clínico veterinario de la Universidad Autónoma de Barcelona y es diplomado por el European College of Veterinary Internal Medicine.

La jornada, marcada por la utilización de los pulsadores, sirvió asimismo para la presentación del nuevo medicamento Fortekor sabor. ■



Granada

Premio al mejor binomio del III raid Tierras de Al-Andalus

El presidente del Colegio de Granada, Francisco Muñoz, entregó el trofeo al binomio vencedor de la séptima etapa del raid Tierras de Al-Andalus, que se inició en Loja y concluyó en las nuevas instalaciones de la Sociedad Hípica de Granada.

El trofeo, consistente en una cabeza equina modelada por el artista Miguel Moreno, lo recibió la amazona Carmen Camps, que con su caballo Capri-CP ocupaba en ese momento el cuarto puesto de la clasificación general de binomios del raid.

En el acto de entrega de trofeos estuvieron presentes la delegada provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Andalucía, Sandra García, y el secretario de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

En esta etapa del raid colaboraron siete veterinarios de forma permanente. Cubrieron el recorrido tanto para realizar los controles preceptivos como para atender la casuística clínica que se pudiera presentar. ■

Burgos

Convocado el XIV Premio Nacional Cayetano López y López

El Colegio de Burgos ha convocado las bases del XIV Premio Nacional Cayetano López y López para veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a "Terapia asistida por animales. Bienestar para el ser humano".

El galardón, dotado con 4.500 euros, será fallado en el mes de septiembre próximo por un jurado designado al efecto.

Los trabajos estarán escritos en castellano con un límite mínimo de 120 folios y un máximo de 200. Los originales premiados quedarán en propiedad del Colegio Oficial de Veterinarios

de Burgos, que se reserva el derecho de su publicación, y deberán estar en poder de la Secretaría del Colegio (Calle Alfonso X El Sabio, 42 -1º. 09005 Burgos) antes del 1 de septiembre.

Colaboran en la edición de este premio la Caja de Burgos, Caja Círculo y Caja Rural de Burgos.

Más información: <http://www.colvet.es/burgos>

Correo electrónico burgos@colvet.es

Teléfono 947 22 96 63 y fax 947 22 96 63. ■

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León. Grupos Online.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

Pruebas selectivas en preparación (selección)

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (63 plazas OEP 2008)
Andalucía (35 plazas OEP 2008 Agricultura)
Aragón (15 plazas OEP 2007)
CLM (25 plazas OEP 2007)
Asturias (30 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Galicia (próximas Ofertas de Empleo Público)
Castilla y León (24 + 5 plazas Oferta de Empleo Público 2007 + OEP 2008)
Comunidad de Madrid (18 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Ayudantes Inspección MISACO (50 plazas OEP 2008)

Últimos resultados

AYUDANTES INSPECCIÓN
MISACO

(24 plazas OEP 2007, fin oposición): Total aprobados: 24
Total aprobados bajo nuestra preparación: 8

ANDALUCÍA

(38 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2006, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 70

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(59 plazas 2007, fin oposición): Total aprobados bajo nuestra preparación: 27
(28 plazas 2006, fin oposición): Total aprobados bajo nuestra preparación: 16

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(50 plazas Sanitarios Locales Veterinaria 2007, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 27

ARAGÓN

(8 plazas VAS 2006, fin oposición):
Total aprobados bajo nuestra preparación: 5
(15 plazas VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 687 57 28 84
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com

Badajoz

Colaboración con el 41 Raid Hípico

Julio J. López Guimón, presidente del Colegio pacense, hizo entrega a Ruth Comas del trofeo correspondiente al tercer premio del 41 Raid Hípico de Badajoz, el más antiguo de España. Comas, que compitió con el caballo Deba, invirtió 4 horas

y 56 minutos en cubrir los 120 kilómetros de la prueba. El trofeo, además de la dotación económica, consiste en una cerámica elaborada especialmente para la conmemoración del centenario del Colegio. ■



El presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, Julio J. López Guimón, haciendo entrega del trofeo a Ruth Comas

Salamanca

Nueva Junta y página web

colvetsalamanca.com es el nombre de la página web interactiva que el Colegio de Salamanca tiene en la red, un instrumento que la Junta espera que sea eficaz para los miembros de la institución y para la sociedad en general.

La página electrónica permite contactar con la institución y acceder en tiempo real a las noticias relacionadas con el Colegio, sus estatutos y reglamento, la bolsa de empleo y cursos de formación, entre otros servicios.

La web fue objeto de análisis en la asamblea general celebrada el 3 de abril, a los cuatro meses de mandato de la nueva junta, integrada por Javier Román Baz Carmona (presidente), Juan Pedro Marcos Mateos (vicepresidente y vocal), Jesús Núñez Paniagua (secretario) y los vocales Eva María Caballo Garrido, Julián San Román Fernández y Jesús Pedro Ramos López. ■



De izquierda a derecha: Jesús Pedro Ramos Lopez (vocal sección técnica), Julián San Roman Fernández (vocal sección económica), Javier Román Baz Carmona (presidente), Jesús Nuñez Paniagua (secretario), Eva María caballo Garrido (vocal sección previsión) y Juan Pedro Marcos Mateos (vicepresidente y vocal sección social y laboral).

Ahora decide usted...



Nadie conoce mejor que usted sus necesidades, por eso, en A.M.A. le ofrecemos **4 modalidades** de seguros para su Automóvil.

Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de **Asistencia Jurídica Telefónica Especializada**, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos **personal y profesional**

TELÉFONO DE ASISTENCIA JURÍDICA

91 572 44 22



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid: **91 343 47 00 / 902 30 30 10**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia

Murcia**El Colegio recibe la «Medalla de Oro de la Ciudad»**

Fulgencio Fernández Buendía Recibe del Alcalde Murcia, Miguel Ángel Cámara Botía, la Medalla de Oro de la Ciudad.

El Colegio de Veterinarios de Murcia ha sido distinguido con la "Medalla de Oro de la Ciudad". El alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara Botía, entregó el galardón en un acto celebrado el 4 de abril en el Salón de Plenos del consistorio murciano al que asistió el concejal de Sanidad, Fulgencio Cervantes Conesa, y numerosos profesionales de la veterinaria regional.

El presidente del Colegio, Fulgencio Fernández Buendía, intervino para agradecer la "alta distinción" con la que se honra a la institución que dirige y que, según ha explicado, constituye "el mejor colofón a todas las actividades conmemorativas desarrolladas durante el pasado año 2005 con motivo de la celebración del primer centenario del Colegio".

Fernández Buendía resaltó la importancia que tiene cumplir un siglo de vida ("es un privilegio del que pueden disfrutar muy pocos colectivos profesionales"), para destacar a continuación las oportunidades de las que hoy día goza el colectivo veterinario en la región, que "no son las mismas que tuvieron nuestros precursores hace ya más de cien años y que abren nuevas y prometedoras perspectivas para las futuras generaciones de veterinarios".

Al respecto, Fernández Buendía destacó algunos de los retos que ha de afrontar la profesión veterinaria en la sociedad actual e insistió en la necesidad de "potenciar la formación, promocionar el empleo y abrir nuevas vías al ejercicio profesional". ■

Tenerife**Maridaje de vinos y albeitería**

Una treintena de colegiados tinerfeños asistieron a finales de marzo a una cata comentada en la que se compararon los vinos de diferentes añadas y bodegas de la isla; entre ellos, Flor de Chasna, Malvasía, Cont tiempo, Hollera y Viña Norte. Óscar Santos, un reconocido sumiller, fue el encargado de introducir a los asistentes en el arte de la degustación del vino. ■



Oscar Santos, en el curso de degustación de vinos del Colegio de Veterinarios de Tenerife

Relevo en el Consejo Regional Canario

Jorge de Miguel García, presidente del Colegio de Tenerife, es también presidente desde el pasado mes de marzo del Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Canarias. La toma de posesión, a la que asistió su antecesor Manuel Morales, presidente del Colegio de Las Palmas, fue precedida por la reunión de la asamblea general, en la que se trataron temas de interés para el colectivo veterinario tales como el Reglamento de Identificación, las actividades formativas para los próximos años y la modernización de la base de datos de Zoocan y del sitio web corporativo. ■



La instantánea recoge el momento en que el presidente saliente, Manuel Morales, da el relevo a Jorge de Miguel.

Toledo

Los Debates del Colegio afrontan el estrés del toro de lidia

Las reacciones del toro de lidia ante las diferentes situaciones que sufre, antes y durante su salida a la plaza, fue el objeto de los "Debates del Colegio" de Toledo celebrado el pasado mes.

El ponente de los "Mecanismos neuroendocrinos que controlan el estrés en el toro de lidia" fue el director del Departamento de Fisiología y Endocrinología de la Facultad de Veterinaria de la Complutense de Madrid, Juan Carlos Illera, quien explicó los tipos de estrés que puede sufrir el animal (físicos, químicos, hemorragias, psicológicos, miedo...) y sus reacciones ante situaciones como el transporte, entrada en chiqueiros, salida a la plaza y la propia corrida. La conclusión es que el toro tiene una mejor respuesta al estrés provocado por las distintas suertes de la lidia que a otras situaciones.

En el debate también se planteó cuál es el umbral del dolor de los animales lidiados mediante la medición de las betaendorfinas. Por los resultados obtenidos se puede afirmar que es alto.

La jornada, presentada por el vicepresidente del Colegio, Juan Julián García Gómez, concluyó con una comparativa entre los niveles de estrés sufridos por el toro en los distintos tipos de corrida: tradicionales, de rejones, de recortes y portuguesas. ■



De izquierda a derecha: el vicepresidente del Colegio, Juan Julián García Gómez, y el doctor Illera

Elecciones presidenciales

Córdoba

Cumbre de la Veterinaria andaluza en la toma de posesión de la Junta



Nueva Junta de Gobierno. De izquierda a derecha: vicesecretaria, Beatriz Blanco Navas; vocal, Pilar Hidalgo Morillo-Velarde; Presidente, Antonio Amorrich Hellin; vicepresidente, Vicente Pomares Figueroba; vocal, Juan Carlos Marín Cerda; secretario, Conrado M. Gómez Fernández y vocal, Antonio Arenas Casas.

La toma de posesión de la nueva Junta del Colegio de Córdoba, que encabeza Antonio Amorrich, se convirtió en una cumbre de la Veterinaria andaluza. Al acto, que estuvo presidido por Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, asistieron el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo; el delegado provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, Francisco Zurera; la delegada provincial de la Consejería de Salud, María Isabel Baena; el concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento, Francisco Cobos; y los presidentes de colegios veterinarios de Andalucía, presidentes de colegios de médicos y farmacéuticos, y destacados agentes sociales de la localidad.

La nueva Junta ha quedado constituida por las siguientes personas: Antonio Amorrich (presidente), Vicente Pomares (vicepresidente y vocal del Área de Previsión), Conrado M. Gómez (secretario general), Beatriz Blanco (vicesecretaria y representante de la Comisión de Animales de Compañía), Antonio Arenas (vocal del Área Técnica), Pilar Hidalgo (vocal del Área Social y Laboral), Juan Carlos Martín (vocal del Área Económica), Rosario Hidalgo (representante de la Comisión de Salud Pública), Jorge María Paniagua (representante de la Comisión de Medioambiente), Emilio Cabrera (representante de la Comisión de Sanidad Animal, ADSEG y Animales de Producción) y Rafael Agüera (representante de la Comisión de Jubilados).

La Comisión de Ética y Deontología la integran Félix Infante (presidente) y los vocales Samuel Rodríguez, Rafael Mayer, Andrés García y Juan Manuel Serrano. ■



De izquierda a derecha: Presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez; delegado de Agricultura, Francisco José Zurera Aragón; presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco Muñoz Collado; presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Amorrich Hellin; Delegada de Salud de la Junta de Andalucía, M^a Isabel Baena Parejo; presidente del Colegio de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez-Lama y López; presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola Díez; concejal de Medio Ambiente, Francisco Cobos; presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro; presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Enrique Moya Barrionuevo; presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, Antonio Gallego Polo y vocal del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Mariano Vinuesa Silva.

Lleida

Miquel Molins, al frente del Colegio Lleidatà



La Junta de Gobierno del Colegio de Lérida, tras las elecciones celebradas en febrero, ha quedado compuesto por Miquel Molins (presidente), Carmen López Burillo (secretaria), Albert Feliu Niñoles (vicepresidente y jefe de la Sección Económica), Joseph Gusart i Fíguls (jefe de la Sección de Previsión), Albert Finestra Uriol (jefe de la Sección Técnica) y Jaume Fabá Capdevila (jefe de la Sección Social y Laboral). ■

Tarragona

Cori Escoda, nueva presidenta



De izquierda a derecha: Bonet, Villalbí, Ramos, Porres, Escoda, Candadell y Prous.

Cori Escoda Mestre se proclamó, el pasado 21 de febrero, presidenta del Colegio de Tarragona tras vencer en los comicios a la candidatura encabezada por Ángel Guerrero López, presidente de la institución durante los últimos doce años.

Las elecciones contaron con una elevada participación. De un total de 337 colegiados, votaron 274 (81,3%).

De los votos emitidos, 143 fueron para la candidatura de Cori Escoda y 125 para la candidatura Ángel Guerrero. Hubo 4 votos en blanco y 2 votos nulos.

Los miembros de la nueva Junta son: Cori Escoda Mestre (presidenta), Enric Villalbí Simó (vicepresidente), Joan Prous Lloses (secretario), y los vocales Ester Ramos Sanz, Magda Porres

Navarro, Josep Lluís Bonet Rrafales y Josep Canadell Veciana.

En la misma jornada electoral, fueron elegidos representantes del Colegio en el Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya los colegiados Gregori Dolz Mestre y Miquel Cots Pallares, también integrantes de la candidatura de la Cori Escoda Mestre. ■

Murcia

Cuarto mandato de Fernández Buendía

Fulgencio Fernández Buendía encabeza, por cuarto mandato consecutivo, la Junta de Gobierno del Colegio murciano, que queda integrado por Francisco Alonso de Vega (secretario), Francisco Gomáriz Guillermo (vicesecretario) y los vocales Pedro A. Balanza Vicente, Clemente Cano Martínez, Fernando Crespo León, José Antonio Jara Rubio, María Teresa López Hernández y Ramón Riquelme Gordo.

Al acto de toma de posesión de la nueva Junta asistió la consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma



de la Región de Murcia, María Ángeles Palacios, que en la fotografía posa con los nuevos miembros, los directivos salientes, el decano y vicedecano de la Facultad de Veterinaria, y colegiados de honor. ■

La nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, acompañada de la consejera de sanidad, M^aÁngeles Palacios; miembros salientes; decano y vicedecano de la Facultad de Veterinaria; y colegiados de honor.

Valladolid

Luis Alberto Calvo toma el relevo a Paulino Díez

El pasado 11 de abril de 2008 tomó posesión la nueva Junta de Gobierno del Colegio vallisoletano. Luis Alberto Calvo Sáez (clínica veterinaria Kennel, de Valladolid) releva en el cargo a Paulino Díez. Le acompañan como secretaria, Milagros Retortillo Díez (Clínica Veterinaria Tudela, de Valladolid); vicesecretario, Martín Fernández Callejo (clínica equina

San Francisco de Asís, de Valladolid); y vocales, M^a Aránzazu del Río Moncada (Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública de la Junta de Castilla y León), Ana Mataix de Benito (Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Valladolid), Rufino Álamo Sanz (Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León) y Jorge Llorente Cachorro (Consejería de Agricultura

de la Junta de Castilla y León).

El nuevo presidente, que fue secretario de la Junta anterior durante seis años, es un experto cirujano de pequeños animales, un gran aficionado taurino, pintor y autor de un libro titulado "Escuela Gráfica de Toros" que contiene alrededor de mil dibujos originales suyos. ■



De izquierda a derecha y de arriba abajo: M^a Aránzazu del Río Moncada, Ana M^a Mataix de Benito, Jorge Llorente Cachorro, Martín Fernández Callejo, Rufino Álamo Sanz, Luis Alberto Calvo Sáez, Milagros Retortillo Díez.

Encastes históricos ¿falacia o validez?

Los espectáculos taurinos garantizan la continuidad de la raza de encastes históricos de bravo en peligro de extinción.

En primer lugar debo agradecer al Consejo General de los Colegios de Veterinarios la oportunidad de exponer en su publicación nuestras propuestas para intentar recuperar los encastes en peligro de extinción de ganado bravo. Ha sido un buen número de veterinarios el que se ha dirigido a nuestra asociación para que le ampliáramos información. Este interés nos ha traído hasta aquí.



Manuel Zamora Soria.

Casta Jijona. Asociación para la recuperación del toro bravo de lidia jijón. Plaza de la Constitución, 10. 13670 Villarrubia de los Ojos. Ciudad Real. E-mail: castajijona@gmail.com

El 15 de septiembre del año 2007, un grupo de seis personas de Villarrubia de los Ojos de Guadiana (Ciudad Real), se reunió para estudiar la posibilidad de recuperar el "toro jijón". Villarrubia de los Ojos de Guadiana fue el lugar de origen de esta variedad de bóvido que se destinó durante buena parte de la historia a espectáculos. Las últimas generaciones de villarrubieros han anhelado la recuperación de la actividad ganadera de bravo que existió en esta zona, sin que se haya llegado a conseguir. En esta reunión se decide crear una asociación sin ánimo de lucro, de carácter nacional y cuyo principal objetivo será estudiar la viabilidad científica, técnica, económica y financiera de la recupera-

ción del "toro jijón". El número de asociados no para de crecer, no pudiendo definir aún un perfil de asociado por la variedad de ámbitos profesionales, geográficos y de edades. Si bien es cierto que el colectivo veterinario es el que mayor interés muestra por conocer nuestro proyecto, seguidos por informadores de medios especializados, científicos de otras ramas y aficionados al toro en general.

Lo primero ha sido estudiar el estado de la cuestión, ya que lo que se tenía entendido es que: "esta especie o variedad jijona estaba totalmente extinguida, no quedando ninguna ramificación, ni descendencia".

PUDIMOS CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DESCENDIENTES DE LA CASTA JIJONA NO SOLO EN LOS LIBROS GENEALÓGICOS, SINO TAMBIÉN CON ESTUDIOS CIENTÍFICOS.



Caballero abatiendo toros



Ejemplar de raza Montalvo

Afortunadamente, pronto se pudo desmentir esta creencia. Pudimos constatar la existencia de descendientes de la Casta Jijona, no solo en los libros genealógicos, sino también con estudios científicos. Destacando la importancia del reconocimiento como una de tantas ramas existentes en la actualidad. La rama del tronco del "toro jijón" existe, y con un grado de pureza similar al de otros entronques de los que no se ha dudado de su existencia. Agradecemos desde aquí la atención que recibimos del Centro de Investigación del Toro de Lidia de Salamanca, primer lugar en el que se nos ofreció información válida sobre este asunto. Ha supuesto una profunda emoción comprobar que se puede hablar sin complejidades de toros con entronque "jijón".

Sin querer profundizar en la realidad de la causas de disminución del interés por criar este animal, parece que se aducen motivos de inadaptación a los gustos del momento lo que produce la desaparición de la demanda.

En la actualidad, tenemos localizadas siete ganaderías que, en registros de acceso público, aparecen con procedencia de jijona. Por el escaso número de ganaderías que encontramos y por el repertorio importante de ganaderos que han desechado la casta jijona de sus cabañas presumimos que al menos porcentualmente sobre el total del ganado bravo, se va reduciendo el número de ganaderos que mantiene el

encaste y el número de animales que va quedando.

Nuestro deseo más inmediato es poder contactar con todas las ganaderías que pudieran tener ascendencia jijona, con el ánimo de conocerlos y mostrarles nuestra adhesión e interés por su trabajo.

Hemos podido constatar que existe situación de riesgo en otros encastes y ganaderos singulares a pesar de que se han realizado campañas para la supervivencia.

En cuanto a la viabilidad económica, imprescindible para plantearse la recuperación del animal protagonista de nuestra asociación, averiguamos que en la actualidad, según las fuentes del Ministerio del Interior, existen 1.300 ganaderías. Existiendo una cabaña de bravo a nivel nacional de 400.000 animales aproximadamente. Otro dato de interés para nuestro estudio es que en el año 2006 se dedicaron a espectáculos 11.000 bóvidos, lo que representa el 2,75 % de todos los animales. El coste por animal/año se aproxima a los 600 euros.

Con estos datos básicos, ya podemos obtener conclusiones. El umbral de rentabilidad solo lo puede superar un porcentaje muy reducido de ganaderos, entendiéndolo perfectamente que esta actividad de cría de ganado bravo es insostenible económicamente para el uso exclusivo de espectáculos taurinos.

EL UMBRAL DE RENTABILIDAD SOLO LO PUEDE SUPERAR UN PORCENTAJE MUY REDUCIDO DE GANADEROS, ENTENDIENDO PERFECTAMENTE QUE ESTA ACTIVIDAD DE CRÍA DE GANADO BRAVO ES INSOSTENIBLE ECONÓMICAMENTE PARA EL USO EXCLUSIVO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Obviamente, no podemos pretender la promoción de la recuperación de un animal que fue expulsado de un mercado para intentar hacerlo rentable en ese mismo mercado, cuando ni siquiera es rentable para otras variedades que gozan del marchamo de calidad.

Tras estas comprobaciones parece lógico entender que el argumento de que, gracias a los espectáculos se conserva una raza de bóvido en el mismo estado primitivo, es sencillamente falaz.

La tendencia general, comprobada en estos meses de observación, es que en modo alguno se pretende conservar la pureza de las variedades, se apuesta por un modelo estandarizado de comportamiento y de variedad.

Los intentos de determinadas ramas de permanecer con identidad propia, a costa de hacerlo exclusivamente para el único fin lúdico de sus animales, están fracasando, precisamente por esta cuestión, porque pretende volver al sitio del que fueron excluidos. Ocurre incluso con afamadas y singulares ganaderías que se empeñan en conservar su pureza y esgrimen ésta para recuperar su presencia en un mercado casi monopolístico.

Podemos deducir que la actividad económica de los espectáculos taurinos no tiene entre sus objetivos la conservación de las variedades, ni está interesada en que se conserve

la pureza originaria de los bóvidos de determinadas razas.

Sin que podamos sostener esta afirmación y como mero ejercicio de especulación, parece que los animales de extensivo que no han sido objeto de tanto recato en su cuidado, conservan mayor grado de pureza con respecto a sus inmediatos ancestros que nuestros actuales toros bravos, que lejos de conservar su pureza originaria, han sido mezclados convenientemente con el afán de adaptar su conducta para la posterior aptitud de su esperado comportamiento en una situación muy determinada. Debemos concluir que el mercado de los espectáculos desprecia variedades que se encuentran al borde de la extinción. Por lo tanto, la selección para el mercado no ha sido positiva para la conservación de todo el abanico varietal de las ramas del toro bravo. La ganadería de bravo provoca situaciones de riesgo de extinción que no se han producido en variedades de silvestre.

Otra conclusión importante de nuestro estudio es que los más aptos para conservar la variedad son los ganaderos que lo han estado haciendo, a pesar de ser antieconómico. Sin embargo, se corre el permanente riesgo de que los ganaderos puedan inhibirse de este espíritu conservador y se conviertan en aspirantes de mayor notoriedad, recurriendo al repetido ejercicio del refresco de su sangre con las variedades que actualmente gozan de mayor prestigio.

En el año 2006 una ganadería eliminó sus últimas 60 vacas de sangre jijona, para renovarlas por las de otra rama.

Con este planteamiento, nuestra idea de fundar nueva ganadería con descendientes de la casta jijona con el ánimo de protegerla, se diluye, hasta que encontremos alternativas económicas sólidas que nos permitan el desarrollo del proyecto integral, que consiste en aproximar el grado de pureza del animal a su estado original, así como la de devolver a su entorno geográfico originario la tradición ganadera de extensivo de esta raza autóctona, salvo que el mecenazgo privado o la administración pública consideren de interés nuestro proyecto.

Propuestas

Por si no llegara ese momento, y para potenciar la recuperación de los encastes históricos, hacemos las siguientes propuestas:

Redefinición de encastes, ramas, variedades o razas autóctonas de ganado de lidia, derogando el REAL DECRETO 60/2001, DE 26 DE ENERO, SOBRE PROTOTIPO RACIAL DE LA RAZA BOVINA DE LIDIA (BOE núm. 38, de 13 de febrero de 2001). Debiendo acudir en esta cuestión al rigor científico de los estudios existentes, y documental de los libros genealógicos de todas las ganaderías, debiendo hacer la catalogación de

todas las ganaderías existentes. Recurrir a la nomenclatura científica de cualquier variedad animal para cada raza, para lo que se considerarán los rasgos diferenciadores del resto, alejándose de los conflictos de intereses que genera atribuir a cada encaste propiedad de atribución subjetiva relacionada con zonas geográficas, títulos nobiliarios, apellidos, ... Con esto se consigue la homologación científica y legal de su caracterización como animales que constituyen una raza singular por cada uno de los encastes diferentes. Sería importante que se le diera el tratamiento que para cualquier raza se utiliza, inhibido de afecciones literarias y culturales, acudir al rigor científico de la morfología y singularidad de la raza con respecto a las más próximas.

Declaración oficial de encastes en peligro de extinción, aquellos que no sobrepasen el 3% del total de la cabaña o que tengan menos de 3.000 animales censados, priorizando de menor a mayor en grado porcentual.

Creación de asociaciones de ganaderos por encastes y razas autóctonas, de tal forma que puedan refrescar su sangre y suprimir la endogamia que padecen, causa en muchos casos de su declive.

Creación de un banco de germoplasma por raza autóctona de bóvido de lidia, de tal forma que exista garantía de referentes genéticos permanentemente.

PODEMOS DEDUCIR QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS NO TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS LA CONSERVACIÓN DE LAS VARIEDADES, NI ESTÁ INTERESADA EN QUE SE CONSERVE LA PUREZA ORIGINARIA DE LOS BÓVIDOS DE DETERMINADAS RAZAS.

Ejemplar de raza Montalvo



Eliminación de las barreras por posibles cuarentenas sanitarias, cuando el movimiento de ganado esté motivado por acciones y programas que pretendan la recuperación de razas en peligro de extinción. Debiendo exigir a cambio, para estas excepciones, unos requisitos de seguimiento sanitario, que eliminen los riesgos asumidos por el traslado.

Discriminación positiva para los encastes en peligro de extinción. La administración pública debe exigir en los espectáculos que dependan de ésta, un mínimo de festejos que incluyan ganado de encastes en peligro de extinción.

Espectáculos taurinos exclusivos para encastes en peligro de extinción. Un porcentaje del total de los organizados deberá ser con ganado de variedades en peligro de extinción.

Dotar al empresariado de espectáculos de estímulos mercantiles para que, al menos, un porcentaje de los espectáculos que organizan sea con ganado en peligro de extinción, para lo que se crearían determinadas exenciones fiscales por el uso de este ganado.

Inserción en la normativa fiscal para que la compra de ganado en peligro de extinción para vida sea considerada una deducción de la deuda tributaria al realizar la liquidación de sus impuestos, similar a la ya existente en la Ley del Impuesto sobre Sociedades actual por inversiones medioambientales.

Implicar a todos los colectivos relacionados con el toro en la tarea de conser-

vación de nuestra variedad originaria.

Sensibilizarnos de la existencia de otros aprovechamientos diferentes al de los espectáculos taurinos.

Estímulo por parte de todas las administraciones para que los ganaderos de bravo accedan a otras actividades diferentes a la de espectáculos, con el ánimo de que, cuanto antes las variedades en peligro de extinción puedan ser sostenibles económicamente.

LA TAUROMAQUIA SE PREOCUPA POR CONSERVAR LA PUREZA DEL ESPECTÁCULO, PERO TAMBIÉN SERÍA BUENO QUE SE EMPEZARA A PRESTAR ATENCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LA PUREZA DE LAS RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

Con estas ideas nos gustaría pensar que, en un futuro inmediato, los ganaderos perderán definitivamente el miedo a considerar otras alternativas para su ganado bravo. "El que tiene un martillo sólo ve clavos". Durante muchos años, el que ha tenido toros bravos solo ha visto espectáculos. Existen otras alternativas, y desde luego,

los ganaderos que apuesten por la conservación de su variedad tendrán un rasgo diferenciador sobre los que, en su día, optaron por la estandarización de su ganado.

Deberá explotar sus recursos desde la perspectiva de ofrecer a la sociedad la capacidad de preservar la biodiversidad. Son muchos los recursos que se pueden explotar en una ganadería, sin necesidad de sacrificar una raza, máxime cuando la actividad para la que se conserva es antieconómica y cada vez más inaccesible.

Paradójicamente, lo que preocupa en el estudio de lo taurino es la pureza de lo que se hace, pero no se ve lo que no se hace. La Tauromaquia se preocupa por conservar la pureza del espectáculo, pero también sería bueno que se empezara a prestar atención a la conservación de la pureza de las razas en peligro de extinción.

Reiteramos nuestro agradecimiento al Consejo General del Colegio de Veterinarios, por esta oportunidad de divulgar nuestras propuestas, y a toda/os los veterinaria/os que están colaborando desinteresadamente en nuestro proyecto. Nuestra asociación seguirá estudiando fórmulas para la recuperación permanente de nuestras razas autóctonas de bravo. Por último, decir que estamos a disposición de todo el colectivo veterinario para lo que pueda necesitar de nuestra asociación. ■

Paraje El raposero, en Villarrubia de los Ojos. Ciudad Real.



Notas históricas de la equinococosis/hidatidosis¹

Parte I



dr. Miguel Cordero del Campillo
Catedrático emérito de la Universidad de León.

I. Periodo pre-sistemático

En el *Talmud* de Babilonia, compilado entre los siglos IV-VI d. C., hay noticia de la existencia de vesículas en los hígados de rumiantes sacrificados a la divinidad, identificables con quistes hidatídicos. Aristóteles (384-c. 322 a. C.) conocía las tenias y los cisticercos. Teofrasto (372-287 a. C.) informa, en su *Historia de las Plantas*, sobre la frecuencia de tenias entre los tebanos, beocios, egipcios, árabes y sirios, y recomienda el helecho contra los "helmintos planos". Hipócrates (460-379 a. C.) describe el quiste hidatídico (*hydatis*, *hydatidos*, vejiga con agua, de *hydor*, *hydatos*, agua; debe advertirse que se llamaban hidátides no solo al quiste hidatídico sino los cisticercos y cenuros) los pulmones de vacunos, ovinos y cerdos, y cuenta que cuando se rompe el hígado que está lleno de agua, se derrama en el peritoneo y el paciente muere. También describe las tenias (*helmins plateia*, *helmintos planos*).

Areteo de Capadocia (fl. siglo II d. C.), en sus dos obras, una sobre las causas y otra sobre el tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas, menciona la presencia de cestodos.

Galeno (129-c. 206 d. C.) realizó necropsias en animales e interpreta el texto de Hipócrates como un caso de rotura de un quiste hidatídico y *Cysticercus tenuicollis*, pues cuenta que el hígado de los animales sacrificados contiene vesículas llenas de líquido. También se mencionan quistes hidatídicos en el *Corpus Hippocraticorum*.

Los griegos llamaban a los cestodos *taínia* (cinta o banda), palabra que adoptaron los latinos (*taenia*), como recoge Cayo Plinio Segundo (23-79 d. C.) en su *Historia naturalis*. Como sinónimo, también designaban a los cestodos como *lumbricus latus* (lombriz ancha). Latina también es la voz *cucurbitinus*, para los segmentos, anillos o *proglottis* (del griego proglosis, lengua), por su parecido con las pepitas de la calabaza (*cucurbita*).

Avicena (981-1037) menciona en su *Canon medicinae* varios helmintos, entre ellos cestodos y sus cucurbitinos, aunque no conocía la relación entre ambos. Los hispano-árabes Abulcasis (c. 936-1013) y Avenzoar (1113-1199) también citan tenias.

El canciller Pedro López de Ayala (1332-1350) cita helmintosis del perro, aunque no está claro que conociera *Echinococcus granulosus*.

Hasta el siglo XVII se creía que las fases larvarias de los cestodos, y de modo especial los



Fig. 75.—Diversos modos de multiplicación del equinorrico.

a, b, desarrollo de la vesícula prolifera en la superficie y a expensas de la membrana germinal; c, d, e, desarrollo de las cabezas de tenia según Leuckart; f, g, h, i, desarrollo de las cabezas de tenia según Menier; j, vesícula prolifera completa desarrollada y llena de cabezas de tenia; m, vesícula prolifera cuya pared se ha roto; no se observa más que un fragmento de ella en la que se hallan insertas tres cabezas, en distintos periodos de invaginación; n, cabeza puesta en libertad por la rotura de la vesícula prolifera, invaginada en sí misma y recorrida por vasos; o, p, q, r, modo de formarse las vesículas secundarias exógenas; s, vesícula exógena; en el interior se ve una vesícula prolifera fértil; t, vesícula exógena dos vesículas hijas; una exógena, la otra endógena; u, e, s, modo de formarse las vesículas secundarias endógenas, según Kuhn y Davaine; y, z, modo de formarse las vesículas secundarias endógenas, según Naunyn y Leuckart; y, a expensas de una cabeza de tenia; z, a expensas de una vesícula prolifera (H. Blanchard).

quistes hidatídicos, eran tumoraciones o glándulas degeneradas, pero Phillip Jakob Hartmann (1648-1707), que estudió Medicina y Teología en Königsberg, merece ser destacado por sus estudios de *Cysticercus cellulosae* y *Strobilocercus fasciolaris*, pues poniéndolos en agua caliente apreció sus movimientos y el escólex, y demostró su naturaleza animal, en 1685. Siguiendo sus investigaciones, en 1694 describió un *Echinococcus hydatidosus* con vesículas hijas. Hartmann llamó "vermes vesiculares" a los estadios larvarios de los cestodos y, en 1695, halló por primera vez *Echinococcus granulosus* en el perro (Enigk, op. cit. p. 15).



Fig. 76.—Echinococcus secundaria del peritoneo (según Bertrandi)

a *Coenurus cerebralis* con la modorra o torneo de los ovinos, que era realizable la trepanación y observó que, dentro de la membrana, había numerosos escólex, con lo que llegó a diferenciar los cenuros de las hidátides.

Francesco Redi (1626-1697) es autor de la primera helmintología comparada, en la que trata de los cestodos adultos de perros y gatos y de sus estadios larvarios, reconociendo su condición parasitaria, aunque no advirtió la relación entre unos y otros estadios. Su obra *Osservazioni intorno agli animali viventi che si trovano negli animali viventi* (1684) ha permitido considerar a Redi como "el padre de la Parasitología".

Edward Tyson (1650-1708), graduado en Medicina en Oxford y doctorado en Cambridge, halló *Cysticercus tenuicollis* en una gacela (1691), apreció su naturaleza helmintiana, su condición de ser vivo, denominó a la fase quística "lumbricus hydropicus" (lombriz hidrópica), en 1692, y describió la doble membrana de los quistes. Además de contribuir con importantes trabajos al desarrollo de Helmintología (fue el primero que reconoció el escólex como "cabeza" de las tenias), se

HASTA EL SIGLO XVII SE CREÍA QUE LAS FASES LARVIARIAS DE LOS CESTODOS, Y DE MODO ESPECIAL LOS QUISTES HIDATÍDICOS, ERAN TUMORACIONES O GLÁNDULAS DEGENERADAS.

Thomas Bartholin (1616-1680), danés, que estudió *Cysticercus tenuicollis* y *Coenurus cerebralis*, consideró en ambos casos que se trataba de vejigas acuosas o acúmulos de agua, pero el médico suizo Johann Jacob Wepfer (1620-1695) afirmó que los cisticercos eran cestodos encapsulados, relacionó

distinguió por buscar conexiones entre la animalidad y la humanidad, a través de estudios comparados de chimpancés y humanos. Su trabajo sobre cestodos se publicó en *Philos. Trans. R. Society London*, 13: 113-144 (Cox, 2002). También Marcus Malpighi (1697) apreció la condición de ser vivo de *Cysticercus cellulosae* del cerdo.

II. Periodo sistemático.

Aunque sus trabajos versaron sobre vegetales, es importante mencionar a John Ray (1627-1705), pues contribuyó en gran medida a la taxonomía al fijar la noción de "especie tipo", que definió sobre bases genéticas al afirmar que "ninguna especie se forma de la semilla de otra", considerándola invariable en el espacio y en el tiempo. En el siglo XVI los naturalistas eran creacionistas fijistas, que definían a las especies sobre bases morfológicas, pero en el siglo XVIII se define la especie biológica, con la incorporación de factores como tiempo y espacio.

En el siglo XVIII se logran grandes avances en el conocimiento de las cestodosis. Es obligado citar a Karl von Linné, médico sueco que sentó las bases de la sistemática/taxonomía, con la décima edición de su *Systema Naturae* (1758), aunque no manifestó mucho interés por la Helmintología, pues llamaba a los vermes "estirpe asquerosa y repugnante", opinión que, seguramente sin saberlo, compartía con nuestro albéitar Baltasar Francisco Ramírez, quien calificaba a las helmintosis de enfermedades peligrosas y repulsivas (1629)². La parte de la obra linneana relacionada con la Parasitología se debe a Per Arthedi (Arthedi).

¹ Jornada científica de la Asociación Española de Hidatidología. León, 19-X-2007, Universidad de León.



EN EL SIGLO XVI LOS NATURALISTAS ERAN CREACIONISTAS FIJISTAS, QUE DEFINÍAN A LAS ESPECIES SOBRE BASES MORFOLÓGICAS, PERO EN EL SIGLO XVIII SE DEFINE LA ESPECIE BIOLÓGICA, CON LA INCORPORACIÓN DE FACTORES COMO TIEMPO Y ESPACIO.

Entre los pastores se conocían *Cysticercus tenuicollis*, *Coenurus cerebrales* y *Echinococcus hydatidosus*, con algunas intuiciones sobre la naturaleza vermiciana de los "granitos" (protoescólex) del cenuro, como sospechó Ransler (1776), autor de una obra sobre enfermedades de los ovinos.

dades de los ovinos.

Peter Simon Pallas (1741-1811), médico formado en Berlín, Halle y Gotinga, que se doctoró en Leiden (Holanda), acudió a Londres, fue invitado por Catalina II de Rusia a la Academia de Ciencias de San Petersburgo, y regresó a Berlín para integrarse en su Universidad. Destacaremos los trabajos en que demostró la relación entre *Taenia taeniaeformis* del gato y su fase larvaria en el ratón, *Cysticercus fasciolaris*. Sin embargo, creía que todas las larvas quísticas pertenecían a una sola especie que denominó *Taenia hydatigena*, cuya morfología variaba según la especie hospedadora. En cuanto al quiste hidatídico, lo relacionó con los cestodos, aunque no llevó a cabo experimentos.

Johannes August Ephraim Goeze (1731-1793), hijo de un pastor luterano y él mismo estudiante de Teología, sintió inclinación por la Parasitología cuando Pallas le envió muestras de helmintos para que los estudiara, lo que se tradujo en la publicación de *Versuch einer Natur-*

geschichte der Eingeweidewürmer (1782), una de las aportaciones fundamentales del siglo XVIII. Diferenció *Taenia solium* de *T. saginatus* y señaló la naturaleza vermicosa del quiste hidatídico, al que denominó *Taenia visceralis socialis granulatus*, aludiendo a su condición de cestodo presente en vísceras.

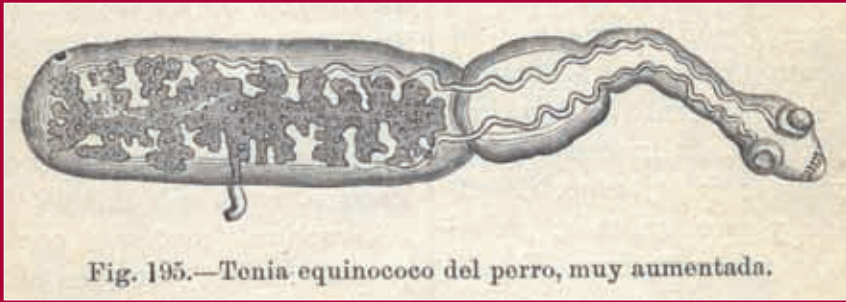
Jean-Baptiste de Monet, chevalier de Lamarck (1744-1829), derivó sus inquietudes hacia la Medicina y la Botánica y, entre otras obras, escribió la titulada *Système des animaux sans vertèbres, ou table general des classes* (1801), en la que introdujo el término "invertebrados", entre los cuales situó a los gusanos.

Karl Asmund Rudolphi (1771-1832), estudió y se doctoró en Medicina y Ciencias Naturales en Greifswald con tesis sobre estructura de los helmintos. Seguidamente acudió a estudiar en la Escuela de Veterinaria de Berlín y regresó a Greifswald como profesor habilitado de Anatomía y Zoología en la Facultad de Medicina. Tras visitar varios centros europeos, se incorporó a la universidad de Berlín como catedrático de Anatomía comparada, en la que impartió docencia de helmintología de los animales domésticos. A Rudolphi se le llamó "el Linneo

de la Parasitología" por su propuesta de sistematización de los helmintos, que distribuyó en cinco Órdenes, entre ellos Cestoda (Cestoidea) y Cystica (Cystoidea). El gran avance que supuso esta clasificación fallaba por considerar independientemente a los estadios adultos de Cestoidea, de los larvarios Cystoidea, que enfatizaban las raíces de ambos términos: respectivamente, *kestós*, cinturón bordado y *kystis*, *kyste*, vejiga, quiste. No obstante, el género *Echinococcus* Rudolphi, 1801 lleva el nombre de este distinguido científico, con la especie tipo *granulosus*, designación que introdujo Batsch en 1786, cuando le asignó el nombre de *Hydatigera granulosa*. Rudolphi (1808) diferenciaba, creyendo que eran especies distintas, *E. hominis*, *E. veterinorum* y *E. simiae*, del hombre, animales y simios respectivamente, de los cuales únicamente el primero formaba vesículas hijas.



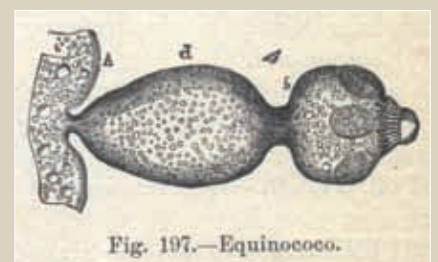
² M. Cordero del Campillo, "La Parasitología en las obras de Albeyería. 1. Baltasar Francisco Ramírez (s. XVIII)". *Anales de la Facultad de Veterinaria de León*, 22: 53-63, 1976.



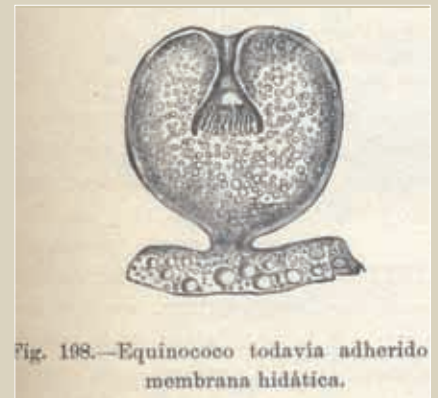
VON SIEBOLD, QUE ACABÓ ENTENDIENDO QUE LOS QUISTES HIDATÍDICOS ERAN FASES DE UN FUTURO DESARROLLO, DESIGNÓ AL PARÁSITO COMO TAENIA ECHINOCOCCUS



Naunyn (1863) demostró el error de Rudolphi cuando administró parte de un quiste hidatídico de origen humano a dos perros, en los que se desarrollaron equinococos similares a los que procedían de hidátides de origen porcino. Poco después (1867), R. Leuckart obtendría hidátides en cerdos a los que administró huevos obtenidos del cestodo adulto.



Félix Dujardin (1801-1860), polifacético personaje (pintor de acuarelas, ingeniero, profesor de Matemática y de Literatura, de Geología, Geometría y Química, etc.) escribió una "Histoire naturelle des Helminthes our vers intestinaux" (1845), en la que describe 135 especies de cestodos e introduce la voz "proglottis" para los anillos/segmentos de ellos.



Pese a los avances debidos a Goeze, en cuanto a la relación de los quistes hidatídicos con los cestodos, Johann Georg Heinrich Zeder (1763-1837), médico militar, aceptando la propuesta de Rudolphi, separadora de Cestoda y Cystica, propuso en 1800, para los quistes hidatídicos del hombre, la designación de *Polycephalus hominis*, que cambió en su obra *Anleitung zur Naturgeschichte der Eingeweidewürmer* (1803), por la de *Polycephalus echinococcus*. Vino a complicar las cosas el médico francés R. T. Laennec (1804), quien estudió hidátides humanas carentes de escólex, a las que calificó de "acefaloquistes" (*Mémoire sur les vers vesiculaires, principalement ceux qui se trouvent dans le corps humain*, 1804), considerando que se trataba de un género distinto del que incluía los que afectaban a ovejas y vacas. Livois (1843) aclaró que los acefaloquistes eran hidátides en las que todavía no se habían formado los escólex.

Como nota curiosa, Jenner (1749-1823) vinculó la hidatidosis con la tuberculosis.

Carl Theodor Ernst von Siebold (1804-1885), graduado en Medicina en Berlín, discípulo de Rudolphi y Ehrenberg, se interesó desde 1830 en la Zoología, de manera que fue nombrado catedrático de Zoología, Anatomía comparada y Sanidad animal de la Facultad de Medicina de Erlangen (1840), en la que hicieron obligatorias las clases de Sanidad animal para los estudiantes de Medicina. Von Siebold acabó entendiendo que los quistes hidatídicos eran fases de un futuro desarrollo, designó al parásito como *Taenia echinococcus* y demostró (1852) el desarrollo del cestodo en perros infectados con material hidatídico de ovejas (*Ueber die Verwandlung der Echinococcus-brut in Taenien*. *Z. Wissen. Zool.* 4: 409-425, 1853), experimento que repitió Bernhard Naunyn (1839-1925), ayudante de la Facultad de Medicina de Berlín, adminis-

trando a un perro parte de un quiste hidatídico obtenido de un hombre (*Ueber die zu Echinococcus hominis gehörige Taenien*. *Arch. Anat. Physiol. Wiss. Med.*, 4: 412-416, 1863), con lo que, contra la opinión imperante desde Rudolphi, demostraba que la especie de *Echinococcus* derivada del quiste hidatídico era común al hombre y a los mamíferos (Foster, 1965; Grove, 1990).

No podemos concluir esta parte sin mencionar las experiencias fundamentales llevadas a cabo por *Gottlob Friedrich Heinrich Küchenmeister* (1821-1890) sobre los ténidos del hombre y de los animales domésticos, y su propuesta de que no se dieran a comer a los perros los residuos de matadero de los mamíferos domésticos (1855)³. ■

³ Debemos gran parte de los detalles biográficos de los científicos alemanes a la excelente obra del Prof. dr. Karl Enigk, *Geschichte der Helminthologie*, que tuvo la amabilidad de regalarnos recién publicada. Aprovecho la ocasión para reiterar mi gratitud en su memoria.

Mundo Universitario

Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

El Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria (SBCV) es un laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la UAB especializado en la determinación de diferentes tipos de parámetros bioquímicos en muestras procedentes de diferentes especies animales: enzimas, metabolitos, iones, lipoproteínas, proteínas de fase aguda (haptoglobina, proteína C reactiva,...), hormonas (insulina, corticosterona, leptina,...), y otros: TGF- β 1, IGF-1....; así como en la realización de proteogramas y lipidogramas.

El SBCV está en funcionamiento desde el año 1985 y actualmente está bajo la responsabilidad de la doctora Anna Bassols (directora científica del SBCV y profesora titular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Veterinaria de la UAB) y de Yolanda Saco (directora técnica del SBCV y licenciada en Veterinaria con un Máster en Bioquímica Clínica y Patología Molecular). Dos técnicas especialistas (también veterinarias) completan nuestro equipo.

Ofrece sus servicios a un amplio número de clientes relacionados con medicina veterinaria, producción animal, industria alimentaria, biomedicina y biotecnología. Nuestros clientes pertenecen tanto al ámbito público (universidades, institutos de investigación, hospitales,..) como al ámbito privado (laboratorios farmacéuticos, empresas de nutrición

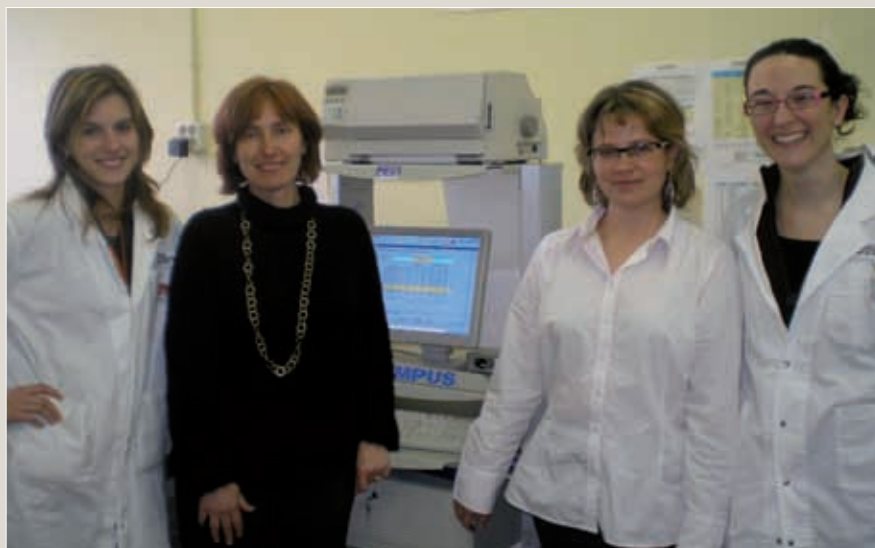
animal, fundaciones privadas, hospitales y clínicas veterinarias).

Además, ofrecemos el servicio de estudio, diseño, desarrollo y validación de nuevas técnicas para la puesta a punto de parámetros que sean de especial interés para incluir en la investigación relacionada con el mundo animal. Hemos de destacar también que somos el principal responsable de la analítica bioquímica solicitada por el Hospital Clínico veterinario de la UAB, colaborando con éste de forma muy activa desde el mismo año que se fundó. Atendemos también solicitudes y consultas de veterinarios particulares.

Actualmente, el Servicio está implantando la norma ISO 9001:2000 bajo la supervisión de la Unidad de Garantía de Calidad de la UAB, de forma que todos los análisis se realizan bajo un estricto control de calidad, siguiendo procedimientos analíticos estandarizados y trazables. Los resultados se emiten en forma de informes normalizados adjuntando los datos madre en aquellos casos que lo solicite el cliente (suele ser el caso de clientes que siguen buenas prácticas de laboratorio).

Para hacerse una idea sobre los principales temas con que trabajamos en el laboratorio facilitamos un resumen de lo más importante:

(continúa en la página 28)



Personal del SBCV: Raquel, Anna, Yolanda y Mercè.

10º Congreso sobre las Mujeres/ Women's Worlds 2008

"Mundos de Mujeres 2008" constituye el foro internacional más importante dedicado a los problemas que afectan particularmente a las mujeres. Surgió con el objetivo de impulsar los estudios de las mujeres y los estudios de género en las Universidades y para establecer redes internacionales de lucha por la igualdad social y los derechos humanos. Desde su primera edición en Haifa (Israel) en 1981, el congreso ha reunido a más de 40.000 personas de todo el mundo. Cada edición con más participantes, diversidad y repercusión.

A partir de entonces se viene celebrando cada tres años en países de los cinco continentes, cada vez con mayor diversidad y número de participantes

La Universidad Complutense acogerá la décima edición de este foro entre el 3 y el 9 de julio. Bajo el lema "La igualdad no es una utopía" unas cuatro mil personas de los cinco continentes y de más de cien países acudirán al congreso con un objetivo común: seguir avanzando hacia la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y seguir luchando por la justicia social.

Participarán mujeres líderes del mundo de la política internacional y las/los máximas/os especialistas en todos los ámbitos de la cultura, de la investigación y de la acción social.

A lo largo de los siete días que durará el congreso se abordarán temas fundamentales como la violencia contra las mujeres, las migraciones, la globalización, los derechos humanos, los feminismos, medios de comunicación, avances científicos y tecnológicos, salud reproductiva, etc. En esta décima edición el congreso "Mundos de Mujeres" será bilingüe, con el español y el inglés como idiomas oficiales, y tendrá carácter abierto para todas las personas o instituciones que deseen participar como asistentes. Los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid que asistan o participen en el congreso activamente podrán solicitar el reconocimiento de 2 créditos de libre elección.



Premio sobre bioética y nuevas biotecnologías

Organizado por la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI), y con el patrocinio de la Junta General del Principado de Asturias (España), se convoca este Premio para el año 2008 sobre Bioética. Los trabajos versarán sobre: Bioética y nuevas biotecnologías en salud humana. La dotación es de 12.000 euros (sujetos a los impuestos que correspondan), se acreditará al autor/s premiado/s con un Diploma acreditativo y se realizará la edición del trabajo premiado en español e inglés.

Tel.: 985 34 81 85 - Fax: 985 35 34 37
E-mail: bioetica@sibi.org
www.sibi.org

UAB: Clausura del Máster en Sanidad y Producción Porcina 2007

El pasado 4 de Marzo tuvo lugar en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona el acto de clausura del Máster en Sanidad y Producción Porcina 2007 y la inauguración del Máster 2008.

Como novedad principal presentó la inclusión de la Universidad Complutense de Madrid como organizadora de la siguiente edición del Máster. Durante este año se continuará con la promoción del Máster en los países de habla hispana y se ampliará su cobertura a toda la Unión Europea. Se destacó la alta participación de las empresas del sector en el Máster.

El doctor Rubio procedió a exponer una interesante disertación titulada "25 años de infecciones digestivas en porcino en España. Una historia personal". De una forma clara y sencilla explicó cómo a lo largo de los últimos 30 años los cambios en los sistemas productivos han llevado consigo cambios en la prevalencia de las diferentes infecciones digestivas porcinas.

La doctora Falceto procedió a la entrega de diplomas y a anunciar la entrega del primer premio al mejor proyecto fin del máster, patrocinado por la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA).

Como colofón se entregaron dos becas a cargo de la cooperativa Copaga, del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Cataluña (una beca), del Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural de la Generalitat de Cataluña (una beca) y de la empresa Pienso del Segre (una beca).



Mesa inaugural del Máster formada por el rector de la Universidad de Bellaterra, doctor Ferrer; el rector de la Universidad de Lleida, doctor Viñas; el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, doctor López; el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, doctor García; el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, doctor Goyache y el director del Máster, doctor Babot.

(viene de página 27)

1.- La investigación propia del Servicio se centra en el uso de las proteínas de fase aguda como marcadores bioquímicos en veterinaria y el estudio de marcadores de estrés. Formamos parte de la Asociación de Proteínas de Fase Aguda, en cuyos congresos y reuniones hemos participado activamente con la presentación de comunicaciones escritas y orales. Fruto de este trabajo es, por ejemplo, una reciente publicación titulada "Evaluation of serum cortisol, metabolic parameters, acute phase proteins and faecal corticosterone as indicators of stress in cows (The Veterinary Journal, accesible online desde el 16 Julio de 2007). También estamos interesados en la validez de la determinación de proteínas de fase aguda como indicadores de utilidad clínica y próximamente publicaremos un trabajo sobre la evaluación de proteínas de fase aguda en perras con tumores de mama, realizado en colaboración con profesionales del Hospital Clínico veterinario.

2.- Las áreas de investigación en las que trabajan los principales clientes del servicio y en las que contribuimos de una forma importante son diversas, así como el centro de investigación donde se realizan (departamentos universitarios, centros públicos, hospitales, laboratorios y empresas con departamentos de I+D,...). Algunos ejemplos son los siguientes: "Evaluación de la adaptación del ovino lechero a la supresión de ordeños y diferentes estrategias de manejo durante la cría para disminuir el estrés de destete", "Desarrollo de



Autoanalizador Olympus AU400.

una esponja intravaginal para la sincronización del celo en ovejas", "Optimización de la producción de leche mediante la modificación del manejo y las pautas de alimentación del vacuno lechero: Metabolismo, comportamiento y fermentación ruminal", "Integration of animal welfare in the food quality chain: from public concern to improved welfare and transparent quality", "Desarrollo de probióticos con funcionalidad específica", "Reversión de deficiencias cognitivas en un modelo animal de daño cerebral traumático: adrenalina y ejercicio físico". Se trata de un amplio abanico que comprende investigación en animales de producción, en animales de laboratorio y proyectos tanto de investigación básica como aplicada... En estos proyectos (y muchos otros) ponemos a disposición de los investigadores todos aquellos parámetros clínicos o productivos que realizamos, así como nuestra experiencia en poner a punto nuevas técnicas.

La docencia es otro aspecto que desarrollamos, pues los alumnos de Veterinaria que imparten la asignatura de Bioquímica Clínica realizan prácticas en el Servicio, donde también se acogen alumnos matriculados de trabajos prácticos, así como alumnos con becas de colaboración para universitarios en el último curso de segundo ciclo. A aquellos alumnos que una vez finalizada la licenciatura deseen continuar colaborando con el Servicio se les ofrece la posibilidad de realizar el máster: "Bases moleculares de la medicina: bioquímica clínica y patología molecular".

Aprovechamos esta oportunidad que nos ha facilitado la revista para darnos a conocer, y os comunicamos que el presente año 2008 se celebra en Barcelona del 30 de septiembre al 3 de octubre:

<http://www.isacp.org/BarcelonaCongress.html>

Para finalizar, para cualquier consulta se puede contactar con Anna Bassols en el teléfono 93 581 10 42 o a través del e-mail. anna.bassols@uab.es; y con Yolanda Saco, en el teléfono 93 581 1440 o mediante el correo electrónico yolanda.saco@uab.es.

Nuestra web es:

http://quiro.uab.es/_v_serv_bioq_clinica/

Actualidad Profesional

Ministerio de Sanidad y Consumo

Toman posesión los nuevos altos cargos

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, presidió el pasado 28 de abril la toma de posesión de los nuevos altos cargos de su Ministerio, entre ellos, Ildelfonso Hernández, que será el nuevo director general de Salud Pública; Etelvina Andreu, nueva directora general de Consumo; y Juan Carlos Martínez, que ocupará el puesto de director de Gabinete del ministro.

Al acto, que se desarrolló en la sede del Ministerio de Sanidad, asistieron numerosas personalidades del mundo político y científico, entre las que se encontraba el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola.

Los currículos de los altos cargos recién nombrados son los siguientes:

Ildelfonso Hernández Aguado (Barcelona, 1956) es doctor en Medicina y Cirugía por las universidades de Barcelona y Sevilla, diplomado en Sanidad y en Epidemiología y Estadística, médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y, actualmente, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández, de Alicante, a la que está vinculado desde 1997. Ha publicado más de 150 trabajos de investigación en revistas españolas y extranjeras, y es autor o co-autor de varios libros sobre epidemiología y salud pública. Ha actuado como profesor visitante en distintas universidades y conferenciante invitado en distintas instituciones y sociedades científicas. Ha sido director de diecisiete tesis doctorales. Como evaluador experto de investigación fue miembro de la comisión de Epidemiología y Salud Pública del Fondo de Investigaciones Sanitarias. Fue presidente de la Sociedad Española de Epidemiología

desde 2002 hasta 2006 y es miembro del Comité de Dirección del Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (Ciberesp).

Etelvina Andreu Sánchez (Alicante, 1969) es licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad de Valencia y doctora en Medicina por la Universidad de Alicante. Miembro fundador del Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández, es profesora del Departamento de Física Aplicada de dicha entidad. Es miembro de la Sociedad Española de Ciencias Fisiológicas y de la Sociedad de Biofísica de España. Militante del PSOE desde 1997, forma parte de la comisión ejecutiva local de Alicante desde 2000. Desde mayo de 2004 hasta abril de 2007 fue subdelegada del Gobierno en la provincia de Alicante. Candidata a la alcaldía de Alicante por el PSOE en las elecciones municipales de 2007, era hasta ahora portavoz del grupo municipal socialista en la capital alicantina y representante de las entidades locales en el Consejo Valenciano de Salud.

Juan Carlos Martínez Martínez (La Carolina, Jaén, 1971) comenzó su carrera política en el Ayuntamiento de La Carolina como responsable de Juventud. Posteriormente, en la Junta de Andalucía, ha sido jefe de Gabinete del consejero de Obras Públicas y Transportes, jefe de Gabinete del consejero de Salud y jefe de Gabinete del consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, puesto desde el que participó en la puesta en marcha de este nuevo departamento de la administración autonómica andaluza. Es miembro del Comité Autonómico de Cruz Roja de Andalucía. Desde el pasado mes de julio de 2007 ha ejercido como director de Comunicación en el equipo del ministro de Sanidad y Consumo.



De izquierda a derecha, Juan Carlos Martínez (director del Gabinete del ministro), Consuelo Sánchez (subsecretaria), José Martínez Olmos (secretario general), Bernat Soria (ministro), Etelvina Andreu (directora general de Consumo y Atención al Ciudadano), Ildelfonso Hernández (director general de Salud Pública) y Alberto Infante (director general de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección).

Etiqueta común para productos no transgénicos

Más de cuarenta regiones europeas reunidas en Bilbao han acordado crear un identificativo común para los alimentos libres de transgénicos, lo que supone un "avance" en la lucha contra este tipo de alimentos y contra los "lobbys" económicos que "presionan para su utilización".

Así lo expresó el consejero vasco de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gonzalo Sáenz de Samaniego, durante la presentación de las conclusiones de la reunión de la Red Europea de Regiones Libres de Transgénicos celebrada en la capital vizcaína.

En la sesiones de trabajo también se acordó reafirmar que los productos transgénicos igualan las producciones agrarias y "chocan" con las políticas alimentarias basadas en productos autóctonos y producciones de calidad, así como que constituyen una "amenaza importante" contra dichas políticas.

También han decidido "exigir" a la Comisión Europea que se excluya a los alimentos transgénicos del libro verde de producciones autóctonas y de calidad, y recordar a los gobiernos que resultan "inviabiles" las normativas de coexistencia entre cultivos transgénicos y libres de estas modificaciones.

Tras esta reunión, Euskadi, región que propuso la etiqueta común, asume la presidencia de esta Red.



Busca mejorar la competitividad de granjas e industria cárnica

Bruselas amplía la edad para retirar la columna vertebral al vacuno

Bruselas espera que este cambio tenga un impacto positivo en la competitividad de las granjas e industria cárnica, así como la reducción de la cantidad de estos deshechos en la Unión Europea y, por tanto, los costes derivados de su destrucción.

El aumento de edad en las reses a las que se debe retirar la columna vertebral permite, asimismo, adaptar la legislación europea con las normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE).

Para adoptar esta decisión -tras los tres meses del periodo de escrutinio de la Eurocámara-, el Ejecutivo comunitario se basó en la opinión científica de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), según precisó en un comunicado. La decisión se enmarca en el conjunto de medidas de Bruselas para el control de la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB), "manteniendo los altos niveles de seguridad alimenticia y protección del consumidor".

La comisaria de Salud, Androulla Vassiliou, afirmó que la decisión es una muestra del "progreso" realizado por Europa en la "batalla" contra la encefalopatía espongiiforme bovina. La Comisión "tuvo en cuenta los últimos conocimientos científicos" y "lo discutió ampliamente con los Estados miembros y el Parlamento Europeo", explicó. Además, subrayó que "confían" en que los "altos niveles de protección del consumidor, ofrecidos por nuestras normas para el BSE

en las últimas décadas, se mantendrán".

La columna vertebral de la carne de vacuno forma parte de la lista de Unión Europea de material de riesgo específico desde octubre de 2000, al considerar que supone el mayor riesgo para la transmisión de la enfermedad de las vacas locas. Según la legislación europea a este respecto, todo material de este tipo debe ser retirado y destruido en bovinos de cierta edad para evitar que acceda a la cadena alimenticia de humanos y animales.

Bruselas indicó que, gracias a esta medida y otras similares, se ha producido un declive significativo en el número de casos positivos de encefalopatía espongiiforme bovina detectados en la UE en los últimos años.

La modificación legislativa se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea del pasado 22 de abril con el número 357/2008 de la Comisión.



PSN reafirma su vínculo con los profesionales sanitarios de Pontevedra

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha dado un paso más en su presencia institucional en Pontevedra, reafirmando el vínculo que mantiene con los colegios profesionales sanitarios de la provincia. Así, las corporaciones de médicos, de farmacéuticos y de veterinarios han renovado los convenios de colaboración que tenían suscritos con PSN desde los años 2001 y 2002.

Los acuerdos han sido rubricados por los presidentes Luis Campos (Médicos) Luis Amaro (Farmacéuticos), Luis Núñez (Veterinarios) y Miguel Carrero (PSN), en un encuentro celebrado en Pontevedra. Gracias a estos convenios los colegiados pontevedreses podrán acceder de manera preferente a los múltiples servicios y productos que PSN ofrece a los profesionales uni-

versitarios, tales como apoyo y asesoramiento en materia financiera, seguros de protección personal y familiar, consultoría en sistemas de gestión de la calidad y en desarrollo de nuevas tecnologías, y acceso ventajoso a residencias para mayores y guarderías.

Los acuerdos suscritos por los colegios y PSN buscan cubrir las necesidades de los más de 5.900 colegiados sanitarios de la provincia gallega, quienes dispondrán además de un seguro de accidentes colectivo. Para la atención de los colegiados PSN dispone de tres oficinas en esta provincia, dos de ellas situadas en las sedes colegiales de los médicos en Vigo y Pontevedra, y otra en la que los farmacéuticos tienen en Vigo.



Crédito Personal Bonificado
Si es amor a primera vista
no se resista



GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE CREDITO BALEAR

BANCO DE ANDALUCIA
BANCO DE GALICIA

BANCO DE CASTILLA
BANCO DE VASCONIA

902 301 000 • www.grupobancopopular.es

Buscan una vacuna contra la Fasciola hepática

Investigadores del Departamento de Anatomía Patológica de la Universidad de Córdoba, dirigidos por Alejandro Pérez Écija, trabajan en el diseño de una vacuna para rumiantes contra la Fasciola hepática.

Actualmente, la Fasciola hepática se combate mediante el uso de fármacos, pero esta investigación se realiza por la aparición de resistencias a estos antibióticos, así como el potencial peligro que supone el paso de residuos a la cadena alimentaria e incluso al medio ambiente.

Una vacuna contra esta enfermedad conllevaría mayor seguridad desde un punto de vista alimentario y medioambiental, a la vez que sería un método más barato y eficaz de lucha contra este proceso.

Según datos de la Unión Europea, esta enfermedad hepática provoca pérdidas anuales estimadas en torno a 2,5 millones de euros y cerca de 17 millones de personas están expuestas a riesgos en América del Sur, África y Asia.

Los expertos pretenden determinar los factores de riesgo y un modelo predictivo para la fasciolosis, además de mejorar las herramientas de diagnóstico, tanto en ganado como en seres humanos.

La fasciolosis es una enfermedad parasitaria producida en el hombre por el trematodo Fasciola hepática. La importancia de este parásito radica en las grandes pérdidas económicas que produce en los ganados bovino, porcino, etc., a los que infecta con relativa frecuencia, con lo que produce en ellos enfermedad, menor producción y, con frecuencia, muerte.

Esta investigación forma parte del proyecto europeo Deliver, que se está desarrollando por grupos de investigación de países como Brasil, Irlanda, Inglaterra, Bulgaria y Perú entre otros. Las autoridades europeas han financiado el proyecto con 3,6 millones de euros. El grupo de Córdoba es el único equipo español implicado en el proyecto.

Bernat Soria informa de que el aceite de girasol en el mercado tiene todas las garantías de calidad y seguridad para el consumo

El ministro ha explicado todos los pasos que ha dado la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) desde que se conoció la alerta sanitaria hasta el día de hoy en el que se ha dado por concluida

«La alerta alimentaria originada por el hallazgo de partidas de aceite de girasol contaminado ya ha concluido. Todo el aceite de girasol que está ahora en el mercado ofrece absolutas garantías de calidad y seguridad para los ciudadanos. Esto está garantizado por las empresas productoras, importadoras y distribuidoras y por las grandes y pequeñas superficies comerciales a través de las asociaciones empresariales que las representan».

Así ha explicado el ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, el fin de la alerta sanitaria que se inició el pasado jueves con la notificación por parte de Francia de la existencia en nuestro país de aceite de girasol contaminado procedente de Ucrania.

El ministro ha añadido que «durante el fin de semana, y en tiempo record, ha concluido satisfactoriamente el proceso de recogida de todo el aceite de girasol del mercado y su reposición con producto libre de sospecha. Nuestros primeros

datos provisionales reflejan que se han sustituido al menos 3.500 toneladas de aceite envasado».

El ministro ha estado acompañado por el secretario general de la Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de Oleaginosas Nacional y su Extracción (AFOEX), Jorge de Saja; y por la presidenta del Consejo Nacional de Consumidores y Usuarios, Francisca Sauquillo

El presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), Félix Lobo, y el director de la misma, José Ignacio Arranz, también han participado en la rueda de prensa.

El ministro ha aportado el listado de los productos que a día de hoy los consumidores pueden adquirir en las tiendas con garantías de calidad. Se trata de aquellas marcas que, una vez se ha retirado todo el aceite de girasol del mercado, han certificado que el aceite de girasol que ponen en el mercado no contiene producto procedente de Ucrania.

CRONOLOGÍA

24 de abril

A través del Sistema de Alerta rápida para alimentos y piensos de la Unión Europea (RASFF), Francia informa que parte las partidas contaminadas de aceite de girasol de Ucrania detectadas en su país ha entrado en España por carretera.

La AESAN procede, a través del SCIRI (Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información) a comunicar la alerta a todas las CCAA, a Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) y de la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

La AESAN solicita además información adicional a Cataluña, por ser la CCAA en la que está ubicada la empresa destinataria de la distribución comunicada por Francia

25 de abril

Escrito dirigido a todas las CCAA solicitando que se investiguen los controles relativos a la trazabilidad de los productos elaborados por plantas envasadoras, refundadoras y/o proce-

sadoras de aceite de girasol, ubicadas en sus respectivos territorios.

La Subdirección General de Sanidad Exterior informa que, a través de los PIF (puntos de inspección fronteriza), en el primer trimestre de 2008 han entrado en España 21 partidas de aceite de girasol de origen ucraniano a través de Bilbao, Málaga, Sevilla y Barcelona. Los PIF adoptan medidas de control específicas para estos productos.

Reuniones con AFOEX, FIAB y ANGED/ASEDAS.

Nota de prensa con recomendación cautelar transitoria desaconsejando el consumo, en aplicación del principio de precaución.

La Comisión Europea traslada información adicional, facilitada por FEDIOL (The EU Oil & Proteinmeal Industry), que se traslada a los puntos de contacto del SCIRI.

26 de abril

Reunión informativa en el Consejo Consultivo de Consumidores y Usuarios.

Declaraciones del ministro de Sanidad y Consumo en rueda de prensa.

La AESAN continúa trabajando con todo el sector para el vaciado sanitario, que consiste en sacar todo el producto que está en todas las fases de la cadena y empezar a reponer con el producto con garantía total de no estar contaminado. La recogida de este producto es voluntaria por parte de las empresas.

27 de abril

Se hace público un comunicado informando que los productos que se repongan en los mercados a partir del lunes 28 serán aceites de procedencia no ucraniana.

28 de abril

Para la reposición de los productos, se solicita de las empresas sin producción ucraniana que remitan información sobre: país de origen del aceite, marcas y lotes para proceder a su reposición en puntos de venta.

Paralelamente se continúa actuando con las empresas para que continúen acreditando la seguridad de sus productos y se puedan ir incorporando al mercado progresivamente.

Ministerio de Sanidad y Consumo.

Catalogación de la raza pallaresa

El diputado de CiU en el Parlament y alcalde de Sort, Agustí López, ha presentado una propuesta de resolución en la que pide a la Generalitat que haga las gestiones necesarias "para conseguir que la raza pallaresa pase a integrar el catálogo de razas autóctonas de vacas del Estado español con la máxima celeridad que pide la situación extrema de peligro de extinción de la vaca pallaresa".

Agustí López argumenta que la vaca pallaresa o blanca suponía, hasta bien entrada la mitad del siglo XX, un 60% del ganado vacuno del Pallars Jussà, del Pallars Sobirà y de la Val d'Aran, y que fue en los años ochenta, con la llegada del tractor, cuando empezó a caer el número de animales.

El alcalde cifra hoy la población de esta raza a un ganado de 18 vacas

madres y dos toros en una sola explotación en Besan, en el municipio de Alins, del Pallars Sobirà y a algunos ejemplares sueltos en otras explotaciones de montaña del Jussà y del Subirà.

"Esta raza autóctona está en peligro de extinción inminente", según López, ya que su pervivencia depende estrictamente de la buena voluntad de una familia ganadera de la Vall Ferrera. "La desaparición absoluta de esta raza autóctona del Pirineo comportaría la pérdida de un patrimonio genético de gran trascendencia", agregó López, que por estas razones considera que tendría que incluirse en el catálogo oficial de razas de ganado de los territorios del Estado que el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino tiene oficializado.

565 profesionales de ovino abandonarán su actividad

Un estudio de la Unión de Campesinos de Castilla y León revela que desde que España ingresara en la Unión Europea, en el año 1986, 12.611 cesaron su actividad. La OPA reclama a la Consejería un plan de reestructuración ganadero.

La acuciante crisis que afecta al sector ganadero en Castilla y León está dejando en una situación límite a los profesionales que centran su actividad en el subsector del ovino. No en vano es éste uno de los colectivos más afectados, una realidad que se refleja con los 565 ganaderos de ovino que se han visto obligados a cesar su actividad en 2007 porque "la crisis pasa factura".

Lo ha explicado el coordinador regional de la Unión de Campesinos de Castilla y León, Jesús Manuel González Palacín, quien ha dado a conocer los resultados de un estudio elaborado por la propia organización, que refleja la "sangría" en el sector.

Una situación complicada para los profesionales ganaderos que, a juicio de la OPA, hace necesario un plan de reestructuración que "ordene el abandono", que permita que "los más jóvenes y los que han hecho más inversiones" puedan alcanzar precios rentables al reducir la oferta.

González Palacín considera que el objetivo irrenunciable para otorgar estabilidad al sector implica un ajuste de la oferta a la demanda, por eso la herramienta de la reestructuración es clave "para que no nos pasemos de frenada". Por ello, anima a las administraciones a iniciar los contactos para concretar este aspecto. "Si el Gobierno central

no lo hace, deberíamos empezar en Castilla y León por el sector más importante, el sector ovino".

"La reestructuración debe ser voluntaria, con indemnizaciones, y debe dar prioridad a los subsectores más críticos", apostilla el propio González Palacín, quien añade que el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, reconoció la necesidad de acometer ese plan en el encuentro que mantuvo con las cuatro organizaciones agrarias de la comunidad, con las que repasó la situación del campo regional.

En esta línea, el coordinador regional de UCCL explica que los costes de producción, unidos a las inversiones están afectando a la viabilidad de las explotaciones ganaderas de la Comunidad. "Cada vez lo tenemos más grave y por eso apostamos por un plan para ordenar el abandono" que la gente más mayor y la que está en peores condiciones "abandone el sector para que los más jóvenes puedan alcanzar precios rentables".

No hay que olvidar que Castilla y León cuenta con el 70 por ciento del ovino de leche, uno de los subsectores más afectados y que supone, a juicio de Palacín, que esta Comunidad tiene una "gran responsabilidad" en la gestión de esa crisis. De este modo, insiste en que "si no lo hace Madrid, tendremos que hacerlo aquí, con negociaciones directas con el sector". Para el coordinador regional de la Unión de Campesinos, el Plan es "urgente y necesario, y como tardemos mucho se va a hacer solo, de una forma muy desordenada y gratis".

Apuesta por el valor añadido como remedio a la crisis ganadera

Las II Jornadas de Desarrollo Técnico Profesional sobre el Vacuno Extensivo, organizadas en Trujillo (Cáceres), por la Asociación del Cuerpo Nacional veterinario, reunieron a ganaderos, veterinarios y funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Según las declaraciones de José María García de Francisco, organizador del evento, la crisis ganadera estuvo muy presente en las jornadas, en las que se debatieron medidas para salir de ella, en un momento en el que a la incertidumbre de los precios del ganado se le suma un año de pocas lluvias, que tiene como consecuencia el pesimismo estructural en el gremio ganadero.

Para paliar el mal momento que vive el sector, García apuesta por la "profesionalización, la mayor vertebración, la instalación de economías de escala y el hacerse fuerte a través del valor añadido".

Además, durante estas II Jornadas de Desarrollo Técnico Profesional se han llevado a cabo diversas actividades como la celebración de una mesa redonda con la presencia de la Asociación de Corderos Precoces de Cáceres (COPRECA), miembros de la Junta de Andalucía y profesionales de la veterinaria, y la visita a dos ganaderías, un cebadero y una sala de despiece; acciones "que nos permiten salir de nuestra rutina" durante unos días y con las que "podemos compartir nuestras experiencias" en el sector ganadero, "cada uno desde nuestro punto de vista en función de cada trabajo".

El pasado año, las I Jornadas de Desarrollo Técnico Profesional versaron sobre el cerdo ibérico y para las próximas, las de 2009, desde la organización prevén que "puedan estar relacionadas con el mar".



Prueban una vacuna contra la gripe aviar

Una nueva vacuna en desarrollo podría ofrecer protección contra los patógenos de la gripe aviar y sus derivados, informaron investigadores de la Purdue University y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades, quienes descubrieron una droga preventiva que ha sido probada en roedores.

A diferencia de las vacunas tradicionales, esta nueva vacuna podría producirse rápidamente y ser almacenada por largos periodos en preparación de una posible pandemia causante de la gripe aviar, cuyo virus se conoce como H5N1, así como contra sus variantes, según Suresh Mittal, virólogo de Purdue.

En un estudio anterior, Suresh y sus colegas condujeron un estudio en ratones en el que encontraron la vacuna protectora contra H5N1 durante un año; pero debido a que los estudios experimentales han sido realizados en ratones, todavía no se aseguran resultados positivos en humanos.

La importancia de tener una vacuna de larga duración, explica el comunicado emitido por la Universidad, es que podría ofrecer protección contra el cruzamiento de nuevos virus con potencial pandémico causado por mutaciones en los virus de H5N1 que circulan actualmente. De esta forma, daría tiempo a los científicos para desarrollar una nueva vacuna que coincidiera con la última forma de gripe aviar.



Detectan gran número de mosquitos responsables de la lengua azul en Europa

AFSCA atrae la atención del sector de la ganadería hacia la reanudación de actividad de los mosquitos responsables de la enfermedad de la lengua azul.

Tanto en Bélgica como en los Países Bajos, los mosquitos responsables de la transmisión de la fiebre catarral ovina o la enfermedad de la lengua azul han sido detectados en gran número. Por esta razón, AFSCA en concertación con los servicios neerlandeses, consideró, este martes 22 de abril del 2008 como el fin del periodo de no actividad del vector para este invierno.

La agencia federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria pone al sector de la ganadería en guardia contra la sobrevenida de los síntomas de esta enfermedad entre sus animales, como por ejemplo derrames bucales y nadales, cojeo, lesiones en las ubres, etc.

En la espera inminente del campo de vacunación, AFSCA recuerda que los métodos de desinsectación queden recomendados para evitar la actividad del vector.

Nuevos académicos de Número

La Real Academia de Ciencias Veterinarias ha celebrado Junta Plenaria para elegir tres nuevos Académicos de Número de acuerdo con las convocatorias efectuadas.

Para la Sección de Medicina Veterinaria, resultó elegido el profesor Felipe Prieto Montaña, catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria.

Para la Sección cuarta resultó elegido el profesor Francisco Rojo Vázquez, Cate-

drático de Parasitología y Enfermedades Parasitarias de la misma Facultad, que es asimismo director del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA), laboratorio de referencia para enfermedades de declaración obligatoria de la Organización Mundial para la Sanidad Animal.

Para la Sección de Historia resultó elegido el doctor Luis Moreno Fernández-Caparrós, coronel veterinario del Cuerpo de Sanidad de la Defensa y conservador del Museo de Veterinaria Militar.

La Comisión Europea prohíbe exportar cerdos de Eslovaquia por peste porcina

La Comisión Europea ha decidido mantener la prohibición por la cual Eslovaquia no puede exportar cerdos a otros Estados miembros o a terceros países, como medida de control para impedir la extensión de la peste porcina, después de que se registraran dos brotes de la enfermedad en granjas de los distritos de Levice (foco original) y de Rimavská Sobota, en el centro del país balcánico, a la espera de concluir los análisis epidemiológicos pertinentes. La prohibición afecta también al semen y embriones de cerdos.

El ejecutivo comunitario adoptó esta decisión después de que el Comité Permanente para la Cadena Alimenticia y la Seguridad Animal –órgano consultivo de la Comisión integrado por expertos veterinarios de los Estados miembros- analizara esta mañana la evolución de la situación en Eslovaquia. Bruselas continúa vigilando la situación de cerca y revisará sus restricciones en la próxima reunión del Comité Permanente.

Sin embargo, la Comisión decidió permitir el desplazamiento de estos animales de una granja a otra dentro de Eslovaquia y también permitirá su traslado directo de la granja al matadero, siempre y cuando se den las condiciones de seguridad óptimas para ello.

Las autoridades eslovacas confirmaron la aparición de dos brotes de peste porcina, los días 11 y 14 de abril, en dos granjas del país y, para evitar su extensión, han ordenado sacrificar a todos los animales de ambas granjas, en total, alrededor de 20.000 ejemplares.

Tras percatarse de contactos ocurridos entre las dos granjas afectadas y otras granjas del país, el ejecutivo de Bratislava ha sometido distintas explotaciones a un estricto control e investigación. La Comisión enviará en los próximos días al país a un experto veterinario del Equipo veterinario de Emergencia para asistir en las investigaciones y análisis correspondientes.

A.M.A (Agrupación Mutual Aseguradora) cumple sus objetivos

La solvencia de la Mutua de los Profesionales Sanitarios ha quedado patente una vez más con los buenos resultados económicos obtenidos en el cierre del ejercicio 2007, que ascendieron a 23.934.004,17 euros. Dicho resultado supone un incremento del 7,43% con respecto al del año pasado.

A.M.A. vuelve a dejar constancia de la adecuada línea de gestión que ha mantenido y reforzado en estos últimos años, respondiendo a la confianza de sus mutualistas. La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas de gestión, la potenciación de sus relaciones con los Colegios, a través de la firma de numerosos convenios de colaboración, destacando la incorporación a la Mutua de los Colegios Profesionales de Enfermería y Consejos Sanitarios, unido a la mayor presencia de la Mutua en capitales de provincias, con la inauguración de Oficinas y Delegaciones en España y Portugal, han hecho mejorar

la gestión y los resultados económicos, alcanzando una vez más los objetivos marcados por la Entidad.

Por otra parte, es importante destacar la favorable evolución de nuestro negocio en Portugal que va a seguir siendo un claro exponente de nuestro crecimiento, porque los profesionales sanitarios portugueses confían en A.M.A., su Mutua.

El informe de gestión de A.M.A. correspondiente al ejercicio 2007, muestra una tendencia al alza en todos los ramos:

Las magnitudes más significativas son:

Beneficios	23.934.004,17 euros
Pólizas	484.900
Asegurados	521.941
Primas recaudadas	182.958.993,07 euros

A.M.A. sigue adelante, consolidando su estructura empresarial y muestra de ello es la compra de la nueva sede social, de 11.000 metros cuadrados, ubicada dentro del Parque Cristalía que será de uno de los espacios más emblemáticos y atractivos del nuevo Madrid empresarial, habiendo hecho la Mutua un desembolso a día de hoy cercano a los treinta y tres millones de euros y que espera poder inaugurar en septiembre del 2009.

A.M.A. vuelve a hacer historia y por cuarto año consecutivo el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General una derrama activa, es decir, un retorno económico a sus mutualistas de 8 millones de euros, y el resto a reservas voluntarias en la cantidad de 9.762.524,6 euros. Es la 4ª Derrama que hace A.M.A., lo que supondría la devolución a sus mutualistas de 37 millones de euros en los últimos años.

Creación de la extremeña SOCIVESC

En Extremadura se ha creado la Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria - SOCIVESC-, con sede en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, dirigida a la promoción y la difusión de las ciencias veterinarias en materia de salud pública comunitaria.

Sus miembros, profesionales sanitarios veterinarios de las administraciones públicas: (Servicio Extremeño de Salud, Servicio de Sanidad Animal y Universidad de Extremadura), entre otros, pertenecen a un colectivo que lleva más de siglo y medio trabajando en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud de la población general, a través de actuaciones sanitarias encaminadas a evitar la pérdida de salud en el hombre, derivada de la vida animal y sus producciones, formando parte de las primeras

estructuras sanitarias de nuestro país.

La nueva sociedad, que organizará y participará en jornadas y congresos, seminarios, reuniones científicas y publicaciones, se ofrece para colaborar con las Administraciones Públicas, Organismos y Universidades sobre temas de salud pública de competencia veterinaria: trazabilidad y control sanitario de alimentos (seguridad sanitaria alimentaria), salud ambiental, salud animal y zoonosis - enfermedades animales transmisibles al ser humano -, educación para la salud, etcétera. Además propondrá la creación de la primera Especialidad Veterinaria en Ciencias de la Salud, como es la del veterinario especialista en salud comunitaria, y asumirá un importante papel en la formación especializada de estos veterinarios.



Los veterinarios de la Xunta anuncian medidas de protesta

Los veterinarios que prestan sus servicios para la Xunta de Galicia han anunciado movilizaciones "en breve" si la administración no convoca inmediatamente una mesa de negociación laboral.

Representantes de los sindicatos CSI-CSIF, CCOO, UGT y CIG han recordado que "el 60 por ciento de los 600 profesionales" carecen de estabilidad laboral.

Además, han reclamado un "mando único" que dirija sus funciones, ya que en la actualidad dependen de las consejerías de Medio Rural, Presidencia, Medio Ambiente y Pesca.

El representante de la Unión General de Trabajadores, UGT, Baltasar García, ha denunciado, además, la "externalización" de algunas auditorías técnicas, lo que puede derivar en una "merma" de la calidad en los controles.

Por su parte, Jesús Vázquez, de CSI-CSIF, ha destacado la importancia de la labor que desempeñan los veterinarios "desde las explotaciones hasta las mesas de los consumidores, y también en la sanidad".

Ha recordado, en ese sentido, su papel en el control de la enfermedad de las vacas locas, y también el reto que se plantea con la presencia de la gripe aviar, "que está a las puertas de la comunidad".

Más de mil tiburones ballena identificados en una página web

Un total de 1.150 ejemplares diferentes de tiburón ballena han sido identificados, hasta el momento, gracias a las más de 12.000 fotografías que personas de 38 países han enviado a 'www.whalesharkrg', una biblioteca virtual dedicada al estudio de esta especie en peligro de extinción e inofensiva para el ser humano.

Con motivo de la presentación en Madrid de los actos con los que National Geographic Channel celebró, el Día de la Tierra el pasado 22 de abril, el conservacionista marino e impulsor de la web, Brad Norman, alertó de que "a menos que el ser humano haga algo", el pez más grande del mundo "se perderá".

Por ello, el investigador destacó la labor de movimientos ciudadanos como el suyo, que, aunque se desarrollen lentamente, a largo plazo son "efectivos". En este sentido, Norman mencionó las prohibiciones de los gobiernos filipino, hindú y taiwanés a la caza de tiburones.

"Se matan escualos para conseguir una cosa tan pequeña como una aleta. Es absurdo", espetó.

Sin embargo, más allá de ejercer presión sobre los gobiernos, Norman subrayó la implicación de la "gente corriente" que participa en este proyecto. "Sus fotografías pueden ayudarnos a entender los movimientos y el modo de vida de los tiburones ballena", afirmó.

TÉCNICAS EMPLEADAS POR LA NASA

Uno de los hallazgos más importantes se encuentra en la posición de los lunares que cubren la piel de estos escualos. Así, a través de las fotografías y las mismas técnicas de última generación que la NASA utiliza para el estudio de las estrellas es posible reconocer más de mil ejemplares diferentes y, sobre todo, realizar un seguimiento "no invasivo" de su evolución.

"Nos basamos en los lunares de la zonas que se encuentran por encima y por debajo de las branquias", explicó Norman, que confesó que sin el sistema de triangulación algorítmica que han desarrollado, es "imposible hacerlo a ojo".

Asimismo, el investigador explicó que este método de "ciencia ciudadana", donde los participantes reciben información actualizada (si la hay) del ejemplar que han fotografiado, es adaptable a otros animales "como los leopardos o los perros salvajes de África".

La piel del ratón detecta el nivel ambiental de oxígeno y regula la producción de glóbulos rojos

La piel de los ratones puede detectar los bajos niveles de oxígeno en el ambiente y regular la producción de eritropoyetina (EPO), la hormona que estimula al organismo para producir glóbulos rojos y adaptarse a los ambientes bajos en oxígeno, según un estudio de la Universidad de California en San Diego (Estados Unidos) que se publica en la revista 'Cell'.

El descubrimiento, de poder aplicarse a los humanos, podría cambiar de forma radical la forma en la que los especialistas tratan la anemia y otras enfermedades que requieren fortalecer la capacidad del sistema inmune para producir glóbulos rojos.

Además, podría utilizarse para mejorar la actuación de los atletas de resistencia.

Según explica Randall Johnson, director del estudio, "descubrimos que la piel de los mamíferos, al menos en los ratones, responde a la cantidad de oxígeno que existe sobre ella y que, debido a esa respuesta, se producen cambios en el flujo sanguíneo de la piel. Esto, a su vez, cambia una de las respuestas más básicas ante el oxígeno bajo que tenemos, que es la producción de eritropoyetina".

Los investigadores sospechan que estas respuestas podrían ser antiguas características retenidas durante la evolución de los mamíferos a partir de formas anteriores de vertebrados como los anfibios, que poseen los mismos tipos de canales iónicos que promueven la difusión de oxígeno en sus pieles permeables que los mamíferos tienen en los pulmones. Sin embargo, los científicos no encontraron ninguna evidencia que mostrara que los ratones podían respirar a través de su piel.

El descubrimiento se ha realizado después de dos años de trabajo en los que los investigadores intentaban determinar por qué ciertos ratones modificados genéticamente tenían altos niveles de EPO, en niveles de entre un 40 y un 50 por ciento superiores a los de los animales normales.

Estos animales carecían de un gen que permitía a sus músculos pasar de un metabolismo aeróbico a otro anaeróbico, en el que los niveles de oxígeno en el músculo se encuentran bajos, un estado en el que entran gracias a una proteína (HIF-1) que se activa cuando las demandas del sistema muscular superan las existencias de oxígeno del organismo.

Los investigadores verificaron que el gen de HIF-1 fuera el responsable de estos cambios criando ratones que carecieran

del gen. Estos animales no podían activar la producción de EPO extra cuando su piel se exponía a una cámara con sólo un 10 por ciento de oxígeno, el nivel que existe en el Everest. La concentración de oxígeno a nivel del mar es de aproximadamente el 21 por ciento.

Los ratones normales fueron capaces de aumentar la cantidad de producción de EPO a este nivel del 10 por ciento. Los científicos descubrieron que esto se producía cuando más sangre se precipitaba hacia la piel. Al situar un parche de nitroglicerina en la piel de los ratones, que aumenta la circulación sanguínea en la piel, los investigadores descubrieron que los ratones aumentaban de forma notable su producción de EPO y de glóbulos rojos.

Los científicos descubrieron que cuando mantenían a los ratones respirando en una cámara con sus cuerpos expuestos por completo a los bajos niveles de oxígeno se presentaba la mayor respuesta y se producían los niveles más altos de EPO. Cuando los animales respiraban en un ambiente del 10 por ciento de oxígeno, pero su piel estaba expuesta a partir del cuello a otro de un 21 por ciento, más de la mitad de su adaptación al oxígeno reducido se perdía.

Los investigadores planean estudiar la anemia causada por inflamaciones de la piel en estos animales ya que las personas con trastornos como la psoriasis y los eccemas pueden tener bajos niveles de glóbulos rojos.

Los científicos señalan también que el descubrimiento podría explicar porqué en algunas partes de Nepal, India y Pakistán se masajea a los recién nacidos con aceite de mostaza, un irritante moderado que promueve el flujo sanguíneo en la piel. "Mostramos en este estudio que si se pintaba la piel de un ratón con aceite de mostaza también se desencadenaba una liberación de EPO a un nivel reducido", explica Johnson. El investigador comenta así los beneficios de esta práctica que ayudaría a aumentar los glóbulos rojos al incrementar los niveles de EPO.





PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

Garantizamos el presente Aseguramos el futuro

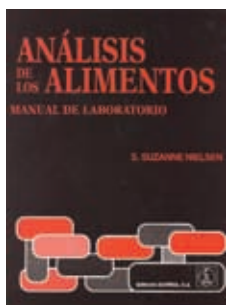
PSN es una empresa consolidada con más de 78 años de experiencia en el sector de seguros de vida y jubilación al servicio de los profesionales universitarios.

Más de 100.000 asegurados en España han depositado su confianza en el Grupo PSN, resultado de un proceso de desarrollo e innovación, así como de la solvencia que garantiza las prestaciones.

Nuevas Sedes en Portugal: Lisboa, Oporto y Coimbra.

Análisis de los alimentos

S. Suzanne Nielsen



© Editorial Acribia S.A.

Páginas: 170
Tamaño: 21 x 26,5
ISBN: 978-84-200-1059-5
PVP: 20,19 euros.

Tel.: 976 23 20 89
E-mail: acribia@editorialacribia.com

Este manual de laboratorio fue escrito para acompañar la tercera edición del libro "Análisis de los Alimentos", que recoge experiencias de laboratorio íntimamente relacionadas con dicho libro y que abarcan 19 de sus 32 capítulos.

Las experiencias incluyen los antecedentes, las lecturas recomendadas, los objetivos, los fundamentos del método, los productos químicos, los reactivos, las precauciones a tomar y la eliminación de los residuos, los materiales, los equipos, los procedimientos, los datos y los cálculos, las preguntas y las referencias bibliográficas.

Biología celular

BOLSOVER, S. R.

Department of Physiology University College London



© Editorial Acribia S.A.

Páginas: 496
Tamaño: 21 x 26,5
ISBN 978-84-200-1097-7
PVP: 57,69 euros

Tel.: 976 23 20 89
Fax: 976 21 92 12
E-Mail: acribia@editorialacribia.com

Con este libro se pretende cubrir una extensa área de la Biología celular de una forma especialmente asequible a los estudiantes de primer año de carrera. El libro se centra en la célula como la unidad de la vida.

A lo largo de sus 20 capítulos se describen sus componentes; cómo se utiliza el ADN para sintetizar RNA; el transporte de las proteínas a su localización correcta en el interior o en el exterior de la célula y cómo ejercen su función; se describe la energía celular y el metabolismo; la señalización dentro y entre las células, la composición y función del citoesqueleto; el nacimiento y la muerte celular.

En el último de sus capítulos se usa la enfermedad de la fibrosis quística para ilustrar los temas discutidos con anterioridad.

Ecografía y reproducción en la vaca

Edición a cargo de Luis A. Quintela Arias, Carlos Díaz de Pablo, Pedro J. García Herradón, Ana I. Peña Martínez y Juan J. Becerra González



© Servicio de Publicaciones de la Universidad Santiago de Compostela

Páginas: 92
ISBN 978-84-9750-775-2
PVP 35 euros

Servicio de Publicaciones Universidad de Santiago de Compostela
Tel.: 981 59 35 00
www.usc.es/spubl

Tras impartir numerosos cursos prácticos de ecografía en ganado vacuno, por los que han pasado más de trescientos veterinarios, y gracias también a la rápida evolución técnica de los ecógrafos específicos en los últimos tiempos, los autores de esta obra adquirieron el convencimiento de que el futuro del control de reproducción en ganado vacuno pasaba, de forma obligada, por la utilización de la ecografía transrectal, dadas sus posibilidades en el diagnóstico precoz de gestación, en determinadas patologías reproductivas, en el estudio de la dinámica folicular y en la determinación del sexo fetal.

Fue a partir de tal convencimiento cuando los autores concibieron la idea de este libro, que pretende dar respuesta a todas aquellas cuestiones en su día formuladas por los veterinarios asistentes a los cursos y, aún más, a aquellas otras que suelen surgir con posterioridad a la adquisición de un ecógrafo.

Un perro en el diván

León, el tekel agresivo; Luna, la galga asustadiza y otras historias de la psicología canina.

Pablo Hernández



© La Esfera de los Libros S.L.

Páginas: 248
Tamaño: 15 x 23
ISBN: 9788497347020
PVP: 17 euros

Tel.: 912 96 02 00
Fax: 912 96 02 06
E-mail: laesfera@esferalibros.com

En este libro, Pablo Hernández, psicólogo veterinario, ha plasmado sus experiencias narradas en forma de divertido relato de su jornada profesional. Multitud de historias reales en las que se enfrenta a particulares casos de psicología canina cuya resolución puede ayudar a todos los perros con los mismos problemas.

- Harpo, el bulldog francés que siempre aullaba en ausencia de sus dueños.
- Rey, el bichón maltés que se empeñaba en marcar todos los rincones de la casa.
- Luna, la galga adoptada y asustadiza.
- Neska, la pastora alemana que no paraba de morderse la cola.
- León, el teckel agresivo.

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

ABRIL

- Reglamento (CE) n.º 289/2008 de la Comisión, de 31 de marzo de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1266/2007 por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2000/75/CE del Consejo en lo relativo al control, el seguimiento, la vigilancia y las restricciones al traslado de determinados animales de especies sensibles a la fiebre catarral ovina (Texto pertinente a efectos del EEE). DO L 89 de 1.4.2008, p. 3/8
- Reglamento (CE) n.º 313/2008 de la Comisión, de 3 de abril de 2008, por el que se establece una excepción a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1445/95 en lo relativo a los requisitos de importación de carne de bovino procedente de Brasil. DO L 93 de 4.4.2008, p. 11/12
- Reglamento (CE) n.º 318/2008 de la Comisión, de 31 de marzo de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. DO L 95 de 8.4.2008, p. 3/62
- 2008/290/CE: Decisión de la Comisión, de 4 de abril de 2008, por la que se modifica la Decisión 2007/716/CE con respecto a determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo en Bulgaria [Notificada con el número C(2008) 1230] (Texto pertinente a efectos del EEE). DO L 96 de 9.4.2008, p. 35/37
- Reglamento (CE) n.º 299/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 396/2005, relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión. DO L 97 de 9.4.2008, p. 67/71
- Reglamento (CE) n.º 301/2008 del Consejo, de 17 de marzo de 2008, por el que se adapta el anexo I del Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales. Texto pertinente a efectos del EEE. DO L 97 de 9.4.2008, p. 85/86
- Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 133/2007, de 26 de octubre de 2007, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. DO L 100 de 10.4.2008, p. 27/32
- Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 134/2007, de 26 de octubre de 2007, por la que se modifican el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) y el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE. DO L 100 de 10.4.2008, p. 33/43
- Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 135/2007, de 26 de octubre de 2007, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. DO L 100 de 10.4.2008, p. 44/48
- Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 136/2007, de 26 de octubre de 2007, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. DO L 100 de 10.4.2008, p. 49/52
- Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 137/2007, de 26 de octubre de 2007, por la que se modifican el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) y el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE. DO L 100 de 10.4.2008, p. 53/61
- Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 138/2007, de 26 de octubre de 2007, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. DO L 100 de 10.4.2008, p. 62/63
- Reglamento (CE) n.º 332/2008 de la Comisión, de 11 de abril de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n.º 297/2003 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del contingente arancelario de carne de vacuno originaria de Chile. DO L 102 de 12.4.2008, p. 17/18
- 2008/297/CE: Decisión de la Comisión, de 27 de marzo de 2008, que modifica la Decisión 2005/779/CE, relativa a medidas zoonositarias de protección contra la enfermedad vesicular porcina en Italia [Notificada con el número C(2008) 1092] (Texto pertinente a efectos del EEE). DO L 102 de 12.4.2008, p. 22/24
- 2008/303/CE: Decisión de la Comisión, de 14 de abril de 2008, relativa a medidas provisionales de protección contra la peste porcina clásica en Eslovaquia [Notificada con el número C(2008) 1525]. Texto pertinente a efectos del EEE. DO L 105 de 15.4.2008, p. 7/9
- Reglamento (CE) n.º 343/2008 de la Comisión, de 17 de abril de 2008, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de vacuno. DO L 108 de 18.4.2008, p. 3/6
- Reglamento (CE) n.º 345/2008 de la Comisión, de 17 de abril de 2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de importaciones de terceros países contemplado en el Reglamento (CEE) n.º 2092/91 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios (Texto refundido) (Texto pertinente a efectos del EEE). DO L 108 de 18.4.2008, p. 8/17
- Reglamento (CE) n.º 346/2008 de la Comisión, de 17 de abril de 2008, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95. DO L 108 de 18.4.2008, p. 18/19
- 2008/323/CE: Decisión de la Comisión, de 1 de abril de 2008, por la que se establece un programa específico de control e inspección con miras a la recuperación de las poblaciones de atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo [Notificada con el número C(2008) 1202]. DO L 110 de 22.4.2008, p. 7/15
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1788/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establece una tasa en el sector de la leche y de los productos lácteos (DO L 270 de 21.10.2003). DO L 110 de 22.4.2008, p. 16/16
- Reglamento (CE) n.º 357/2008 de la Comisión, de 22 de abril de 2008, por la que se modifica el anexo V del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles. Texto pertinente a efectos del EEE. DO L 111 de 23.4.2008, p. 3/4
- 2008/330/CE: Decisión de la Comisión, de 22 de abril de 2008, por la que se modifica la Decisión 2007/716/CE con respecto a determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo en Bulgaria [Notificada con el número C(2008) 1482]. Texto pertinente a efectos del EEE. DO L 114 de 24.4.2008, p. 94/96
- 2008/331/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de abril de 2008, por la que se modifica el apéndice del anexo VI del Acta de adhesión de Bulgaria y Rumanía por lo que se refiere a determinados establecimientos de transformación de leche en Bulgaria [Notificada con el número C(2008) 1572]. Texto pertinente a efectos del EEE. DO L 114 de 24.4.2008, p. 97/98
- 2008/332/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de abril de 2008, sobre la ayuda financiera de la Comunidad correspondiente a 2008 para determinados laboratorios comunitarios de referencia en el ámbito de la sanidad animal y los animales vivos [Notificada con el número C(2008) 1570]. DO L 114 de 24.4.2008, p. 99/102
- Reglamento (CE) n.º 382/2008 de la Comisión, de 21 de abril de 2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de importación y exportación en el sector de la carne de vacuno (Refundición). DO L 115 de 29.4.2008, p. 10/31
- 2008/337/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de abril de 2008, que modifica la Decisión 2006/968/CE por la que se aplica el Reglamento (CE) n.º 21/2004 en lo que respecta a las directrices y procedimientos a efectos de la identificación electrónica de los animales de las especies ovina y caprina [Notificada con el número C(2008) 1571] (Texto pertinente a efectos del EEE). DO L 115 de 29.4.2008, p. 33/34

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

ABRIL

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 07/04/2008 - Sección I). ORDEN APA/940/2008, de 2 de abril, por la que se establecen los baremos de indemnización por el sacrificio obligatorio de los animales objeto de los programas nacionales de control de salmonela en manadas de aves pre-productoras y ponedoras del género "Gallus gallus".
- Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 08/04/2008 - Sección II). CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1118/2007, de 24 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 142/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 09/04/2008 - Sección I). REAL DECRETO 409/2008, de 28 de marzo, por el que se establece el programa nacional de control de las plagas del topillo de campo, "Microtus Arvalis" (Pallas), y otros microtíinos
- Ministerio de Defensa (BOE de 11/04/2008 - Sección V). Resolución de la Fuerza Logística Terrestre número 1 por la que se anuncia adjudicación de piezas de repuestos para diversos vehículos y alimentación de ganado.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 15/04/2008 - Sección II). Orden SCO/1017/2008, de 27 de marzo, por la que se nombra a don Luis Miguel Cebrián Yagüe, miembro del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 17/04/2008 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de
- 82.500 dosis de vacuna antibrucelar B-19, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 18/04/2008 - Sección II). Orden SCO/1077/2008, de 1 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 18/04/2008 - Sección III). Orden APA/1081/2008, de 9 de abril, por la que se modifica la Orden APA/225/2007, de 26 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de perfeccionamiento profesional para titulados superiores en el área de sanidad animal.
- Ministerio de la Presidencia (BOE de 24/04/2008 - Sección III). Resolución de 18 de abril de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para el seguimiento a medio y largo plazo de los potenciales riesgos ecológicos de cultivos transgénicos (maíz y algodón) resistentes a insectos.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 25/04/2008 - Sección III). Resolución de 8 de abril de 2008, de la Secretaría General de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se publican las subvenciones concedidas, durante 2007, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras.
- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (BOE de 29/04/2008 - Sección V). Resolución de 10 de abril de 2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de unidades de identificación (bolo electrónico mas cristal visual) para el ganado ovino y caprino.
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 30/04/2008 - Sección I). Orden ARM/1200/2008, de 29 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 01/05/2008 - Sección I). Orden ARM/1221/2008, de 29 de abril, por la que se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2008.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 02/05/2008 - Sección II). Orden SCO/1249/2008, de 15 de abril, por la que se nombra Subdirectora General de Gestión de Riesgos Alimentarios de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición a doña Rosa Sanchidrián Fernández.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 02/05/2008 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado, del suministro de 1.500.000 de dosis de tuberculina bovina con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 02/05/2008 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado, del suministro de Kits que permitan realizar como mínimo 260.700 análisis para el diagnóstico de la Tuberculosis bovina mediante el método del gamma-interferón, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 03/05/2008 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de "Kits que permitan realizar como mínimo 300.000 análisis para la detección de anticuerpos específicos frente al virus de la Lengua Azul en sueros rumiantes, por el método enzyme-linked immunosorbent assay (elisa)" con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el BOE, del 1 de abril al 24 de abril 2008, ambos inclusive.

Excluidos los medicamentos de uso veterinario

La Ley de Sociedades Profesionales ampara la venta de accesorios en las clínicas de pequeños animales



Juan José Jimenez Alonso

Asesor Jurídico del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Con fecha 16 de marzo de 2007, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 2/2.007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.

Conforme a lo prevenido en su Disposición Final Tercera, la Ley entró en vigor el 16 de junio de 2007, puesto que la citada disposición establecía una *vacatio legis* de tres meses.

A los efectos de la adaptación de las sociedades ya existentes a la entrada en vigor de la Ley, la Disposición Transitoria Primera les concede, para tal adaptación y para su inscripción en el Registro Mercantil, el plazo de un año desde la entrada en vigor de la misma. Quiere decirse, por tanto, que **tales sociedades disponen hasta el próximo 16 de junio del presente año para llevar a cabo la mencionada adaptación e inscripción**. Es importante señalar que, transcurrido el citado

LOS PRODUCTOS ACCESORIOS FORMAN PARTE DE LA ATENCIÓN CLÍNICA DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA.

plazo, no se inscribirá en el Registro Mercantil documento alguno, salvo los que, excepcionalmente, allí se establecen, entre ellos la propia adaptación y que, si llegan a transcurrir 18 meses desde la entrada en vigor de la Ley (16 de diciembre de 2008) sin que se haya producido la adaptación y su presentación en el Registro Mercantil, la sociedad, conforme señala esa misma Disposición Transitoria Primera *"quedará disuelta de pleno derecho, cancelando inmediatamente de oficio el Registrador Mercantil los asientos correspondientes a la sociedad disuelta"*.

Por último, en lo que se refiere a la inscripción de las sociedades profesionales constituidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, en los Registros Colegiales que de tales sociedades se han constituido en la mayoría de los Colegios, el plazo que la Ley concede para la inscripción en tales registros es de un año, contado desde la constitución por parte de los Colegios de sus respectivos registros. Los Colegios disponían de nueve meses para constituir los registros, es decir, hasta el pasado 16 de marzo y, en consecuencia, tales sociedades tendrían hasta el 16 de marzo de 2009 para llevar a cabo la inscripción. En todo caso, deberá formularse la oportuna consulta al Colegio para constatar la fecha de constitución del registro colegial, sin perjuicio de que, obviamente, los Colegios lo habrán notificado a sus colegiados.

Accesorios

Pues bien, en el marco de las obligaciones de adaptación a que venimos refiriéndonos, vienen reiterándose las consultas acerca del objeto social de determinadas sociedades profesionales dedicadas a la explotación de clínicas o establecimientos veterinarios de pequeños animales.

En concreto, se ha planteado con reiteración si, en los casos de tal modalidad de ejercicio profesional, siendo como es habitual que junto al estricto y genuino ejercicio profesional, tales establecimientos comercialicen productos relacionados con los animales tratados (alimentación, accesorios, etc.), se puede proponer un objeto social que contemple esa actividad adicional, sin infringir el artículo 2 de la Ley de Sociedades Profesionales. Se ha planteado por los consultantes, incluso, si tendrían obligación de separar las actividades y constituir dos sociedades diferentes.

Para resolver la cuestión planteada, hay que partir del artículo 2 de la Ley que impone que las sociedades profesionales sólo podrán tener por objeto el ejercicio en común de una actividad profesional o, dicho de otro modo, el artículo 2 de la Ley impone la exclusividad del objeto social, con el objetivo de que tales sociedades tengan como actividad única y exclusiva el ejercicio de la respectiva profesión. En el caso que nos ocupa,



nuestro criterio es que la actividad de venta de accesorios y productos relacionados con los animales de compañía tratados en el establecimiento veterinario puede formar parte del objeto social de las sociedades profesionales veterinarias, sin que ello suponga infracción alguna del artículo 2 de la Ley.

Efectivamente, tal actividad no puede sino considerarse una prolongación de la principal y específica consistente en la atención clínica de los citados animales de compañía, puesto que la venta de tales productos y accesorios tiene como objetivo prioritario abundar en la citada atención y, adicionalmente, proporcionar a los dueños de las mascotas la información necesaria para su cuidado y atención.

Medicamentos

La cuestión más importante que hay que precisar es que entre tales productos, en todo caso, no están los medicamentos de uso veterinario, puesto que no hay que olvidar la taxativa prohibición de la normativa existente en relación con el medicamento en general, y con el medicamento veterinario en particular, que veda expresamente la posibilidad de compatibilizar el ejercicio clínico de la veterinaria "con cualquier clase de intereses económicos directos derivados de la fabricación, elaboración, distribución y comercialización de los medicamentos y productos sanita-

rios" (artículo 3.1 de la Ley 29/2.006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios). Es decir, que la normativa prohíbe que los veterinarios en ejercicio clínico vendan medicamentos de uso veterinario. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.5 de la misma Ley, que establece que, entre otros, los veterinarios, podrán disponer exclusivamente de los medicamentos necesarios para el ejercicio de su actividad profesional. De hecho, al menos en los proyectos que hasta ahora se han venido manejando en relación al desarrollo reglamentario de las disposiciones sobre medicamentos veterinarios, se viene recogiendo la posibilidad de que los veterinarios dispongan en sus establecimientos clínicos de los medicamentos necesarios para su ejercicio profesional.

En conclusión, dejando de lado la cuestión de los medicamentos de uso veterinario, entendemos perfectamente posible y ajustado a la nueva Ley de Sociedades Profesionales que el objeto social de tales sociedades que explotan los establecimientos clínicos contemple, además del ejercicio estricto de la profesión, la venta y comercialización de esos productos destinados a la alimentación, adiestramiento, peluquería y otros accesorios de uso habitual por tales mascotas. De hecho, se nos ha remitido por la propia Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

LA NORMATIVA PROHIBE TAXATIVAMENTE LA VENTA DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO.

el oficio del Registro Mercantil de esa ciudad, de 2 de abril de 2008, relacionado con una sociedad limitada profesional de uno de estos establecimientos, calificando como conforme al artículo 2 de la Ley el objeto social que seguidamente se transcribe:

"Objeto. Exclusivo de la actividad propia del ejercicio de la profesión Veterinaria; así como la comercialización de toda clase de productos destinados a la alimentación, saneamiento, adiestramiento de animales, artículos de librería, peluquería todos ellos desempeñados en una clínica veterinaria".

En todo caso, serán los respectivos Registros Mercantiles competentes los que irán emitiendo los pronunciamientos correspondientes en cada caso.



Bodegas de vanguardia en la Rioja Alavesa

Desde tiempos de los romanos, la historia de la Rioja Alavesa, un terruño arcillo-calcáreo, que desciende entre laderas escalonadas y que cuenta con un microclima privilegiado ha estado unida al cultivo de la vid. Los caldos de fama internacional que se producen actualmente, bajo la protección del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, son fruto de la dedicación de unas gentes, que han sabido conjugar la tradición con las nuevas tecnologías.

Fotos cedidas por Jorge Fernández y M^a Angeles Benito

Vista de Laguardia desde la bodega Ysios

La Rioja Alavesa disfruta de 12.000 hectáreas de viñedos con una cosecha anual de unos 40 millones de litros de vino. El 79% del vino que se produce es de la variedad Tempranillo, una uva apta para envejecer, de buen color y moderada acidez. Otras variedades de uva de esta zona son viura, mazuelo, garnacha, malvasía... El tinto es el vino más característico de la Rioja Alavesa.

Los pueblos que conforman esta comarca son: Laguardia (capital de la Rioja Alavesa), Elciego, Samaniego, Baños de Ebro, Moreda de Álava, etc... Estas encantadoras villas medievales, que florecieron entre viñedos, han sabido conservar un rico patrimonio natural, artístico y arqueológico que satisface ampliamente las necesidades de ocio de los viajeros del siglo XXI.

En la actualidad, la Rioja Alavesa está en una etapa de modernización adaptándose a los nuevos tiempos con una tecnología enológica muy avanzada. Se han diseñado auténticas catedrales del vino como el cubo de cristal de Baigorri, la bodega Ysios, planificada por el arquitecto Santiago Calatrava, y el complejo de Marqués de Riscal, de Frank Gehry.

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Bodegas Ysios

A pocos kilómetros de Logroño se alzan las murallas de Laguardia, que custodian un laberinto de callejuelas siguiendo el modelo de las ciudades medievales. Fuera del pueblo está la bodega que se bautizó con el nombre de la diosa Ysios encargada del proceso de transformación de la uva en vino.

La bodega Ysios fue diseñada por el arquitecto Santiago Calatrava, premio Príncipe de Asturias de las Artes 1999, que planificó un edificio funcional y vanguardista que facilitara el proceso de elaboración del vino y que estuviera integrado en el paisaje de Laguardia. En sólo dos horas se pueden visitar las tres salas en las que se elabora el vino bajo el auspicio de la marca Domecq. Al final del recorrido

se puede degustar el vino en un salón comedor mientras se disfruta del paisaje a través de los cristales.

Las uvas proceden de las 50 ha de Tempranillo, que hay en las 12 parcelas de que rodean la bodega y que se vendimian de forma manual. La añada del 2001 reúne todas las características del nuevo estilo Ysios con un profundo rojo rubí, aroma de frutas negras, ciruelas y moras, que cuenta con toques minerales de terruño.

Otro de los grandes templos vinícolas de la Rioja Alavesa surgió de mano del arquitecto canadiense Frank Gehry para las bodegas Marques de Riscal. La Ciudad del Vino es un espectacular complejo turístico enclavado en la localidad de Elciego.

Ciudad del Vino, de las bodegas Marqués de Riscal





El Ciego

Interior de las bodegas Ysios

Sorprende especialmente su edificio central, que se estructura en tres bloques de piedra, coronados por láminas de aluminio y titanio de los colores del vino, que reforzados por la luz simulan olas que se entremezclan. Entre las instalaciones contiguas a la bodega, obra también del arquitecto Frank Gehry, destaca el Museo del Vino, el restaurante, el hotel y el balneario.

En toda la Rioja Alavesa encontraremos pueblos de tradición vinícola con bodegas centenarias que merece la pena visitar. Pero hay que hacer mención a la gastronomía que rodea estos caldos con platos típicos como las patatas con chorizo, la menestra, los pimientos de piquillo, las chuletillas de cordero asadas al sarmiento (ramas secas de vid), el cordero asado... y otra cocina más innovadora que probaremos por estas tierras.

Viñedos de Laguardia



Cómo llegar

La Ruta del Vino de la Rioja Alavesa se encuentra en el País Vasco, al sur de la provincia de Alava, junto a La Rioja. La capital de la comarca es Laguardia, que está situada a 45 kilómetros de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y a 18 kilómetros de Logroño. Los aeropuertos internacionales de Vitoria y Bilbao facilitan el acceso en avión. Por carretera las comunicaciones también son excelentes: desde Madrid se llega por la autovía A-1 (362 kilómetros), y desde Barcelona por la autopista A-68 (502 kilómetros).

Dónde dormir

Hotel Posado Mayor de Migueloa

Tel.: 945 62 11 75
E-mail: reservas@mayordemigueloa.com
www.mayordemigueloa.com

Hotel Antigua Bodega Don Cosme Palacio

Tel.: 945 62 11 95
E-mail: antiguabodega@cosmepalacio.com
www.habarcelo.es

El Txoko del Inglés

Tel.: 639 79 18 00 / 609 48 28 35

Dónde comer

Restaurante Biazterri

Tel.: 945 60 00 26
E-mail: reservas@biazterri.com
www.biazterri.com

Restaurante Hotel Castillo El Collado

Tel.: 945 62 12 00
E-mail: hotelcollado@euskalnet.net

Restaurante Txisko Jatetxea

Tel.: 945 60 60 08

Actividades

Visitas guiadas a la bodega Elciego

Tel.: 945 18 08 88
E-mail: reservas.marquesderiscal@luxury-collection.com

Visitas guiadas a la bodega Ysios

Tel.: 945 600 640
E-mail: ysios@domecqbodegas.com

Déjate llevar por Rioja Alavesa (Servicio de taxi turístico especializado en la Rioja Alavesa)

Tel.: 653 23 45 60
www.dejatelleva-riojaalavesa.com

Más información:

Oficina de turismo de Laguardia

Tel.: 945 60 08 45

Oficina Turismo Elciego:

Tel.: 945 60 61 66

Ruta del vino de la Rioja Alavesa

www.rutadelvinoderiojaalavesa.com

AGENDA DE ACTIVIDADES

MAYO

PRIMER SIMPOSIO SOBRE TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA

Cáceres, el 12 y el 13 de Mayo

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI)

Lugar de celebración:

Auditorio "Ramón y Cajal". Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Carretera N-521, Km 41, 8. 10071 Cáceres

Inscripción: Entre 50 euros y 150 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 927 23 59 05

E-mail: secretaria@orexco.net

www.ccmijesususon.com

BIOLOGÍA, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Valencia, del 19 al 21 de Mayo

Organiza:

Departamento de Educación del Oceanográfico

Lugar de celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de Educación e Investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico y área de recuperación de tortugas marinas

Inscripción: 110 euros, 100 euros (estudiantes)

Plazas: 40.

Información e inscripciones: 902 10 00 31

EL VETERINARIO COMO ASESOR INTEGRAL DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS

Asturias, 19, 20, 21, 22 y 23 Mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América 10, 2º. 33005 Oviedo

Inscripción: 150 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 985.212.907 - Fax: 985.229.822

colegio@colegioveterinarios.net

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Valladolid, 19, 20, 21, 22 y 23 Mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

Consejo General de Colegios Veterinarios

Lugar de celebración:

Pío de Río Hortega, 11. 47014 Valladolid

Inscripción: 150 euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99

e-mail: valladolid@colvet.es

Web: www.colvetvalladolid.com

NUTRICIÓN DE PECES: SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Zaragoza, del 19 al 23 de Mayo

Organiza:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

Lugar de celebración:

Av. Montañana 1005. 50059 Zaragoza

Inscripción: 425 euros.

Información e inscripciones:

Apartado 202. 50080 Zaragoza (España)

Tel.: 976 71 60 00 - Fax: 976 71 60 01

E-mail: iamz@iamz.ciheam.org

www.iamz.ciheam.org

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 19 al 24 de Mayo

Organiza:

Profesor Juan José Badiola Díez

Departamento de Patología Animal

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Fundación Casa de Ganaderos.

C/ Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza

Inscripción: 280 euros

Plazas: 30.

Plazo de inscripción: Hasta el 16 de Mayo

Programa del curso:

- En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, Maedi, CAE, Pasteurellosis, Paratuberculosis, Tuberculosis, Lengua Azul, Brucelosis, Mamitis, Abortos, Scrapie y otros problemas nerviosos, parasitosis (oestrosis, helmintiasis respiratorias y digestivas, distomatosis, hidatidosis y cisticercosis...), intoxicaciones, problemas relacionados con la patología de la nutrición... y otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de diagnóstico de las enfermedades referidas.

- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa, procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu - Tel.: 976 76 25 34 - Fax: 976 76 25 08

E-mail: arbizu@unizar.es

CURSO SOBRE REDACCIÓN DE MEMORIAS SANITARIAS

Barcelona, 20 y 22 de Mayo

Organiza:

Asociación de Veterinarios Higienistas de Cataluña (AVHIC)

Duración: 4 a 8 de la tarde (8 horas)

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Av. República Argentina, 21. 08023 - Barcelona

Inscripción: Entre 100 y 150 euros

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona

Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 08

www.avhic.com

JORNADAS DE OVINO - CAPRINO

Zamora, 22 y 23 de Mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Lugar de celebración:

Avda. Príncipe de Asturias, nº 9 - Entreplanta

49012 Zamora

Información e inscripciones:

Tel/fax: 980 52 22 42

E-mail: zamora@colvet.es

www.colvet.es/zamora

VIII CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LA OSTEOSÍNTESIS

Cáceres, 23 y 24 de Mayo

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia

Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima

Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Carretera Nacional 521, Km. 41,800. 10071 Cáceres.

Inscripción: Entre 900 y 1.000 euros

Plazas: 20

Plazo de inscripción: Por orden de inscripción

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33

E-mail: lluis@ccmijesususon.com

www.ccmijesususon.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA VETERINARIA

Curso Avanzado de Artroscopia

Curso Básico de Artroscopia

León, 23 y 24 de Mayo

Organiza: SEAV

Lugar de celebración:

Facultad de veterinaria de León

Campus de Vegazana, s/n. 28071 León

Inscripción: Entre 50 y 140 euros

Plazas: 200

Información e inscripciones:

Tel.: 93 590 22 44

E-mail: sandra.espinosa@bbraun.com

www.seav.es

VETERINARIA LEGAL Y PERITACION 2008

Lleida, 22 y 23 de Mayo
 Cantabria, pendiente de confirmar
 Navarra, 19 y 20 de Junio
 Burgos: 25 Y 26 de Septiembre
 Valencia: 16 Y 17 de Octubre
 Valladolid, 3 y 4 de Julio
 Madrid, pendiente de confirmación

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
 Colegio Oficial de Veterinarios de Lleida
 Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria
 Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra
 Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos
 Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia
 Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid
 Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

Inscripción: 150 euros

Lleida

Lugar de celebración:
 Canónigo Brugulat, 7 - 25003 Lleida

Información e inscripciones:
 Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16

Cantabria

Lugar de celebración:
 Castilla, 39 - 39009 Santander - (Cantabria)

Información e inscripciones:
 Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56

Navarra

Lugar de celebración:
 Avda. Baja Navarra, 47 - 31002 Pamplona

Información e inscripciones:
 Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39

Burgos

Lugar de celebración:
 Alfonso X el Sabio, 42 - 1º. 09005 Burgos

Información e inscripciones:
 Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63

Valencia

Lugar de celebración:
 Avda. del Cid, 62. 46018 Valencia

Información e inscripciones:
 Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07

Valladolid

Lugar de celebración:
 Pío de Río Hortega, 11 - 47014 Valladolid

Información e inscripciones:
 Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99

IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Madrid, 29 de Mayo

Organiza:

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa. C/ Darío Gazapo, 3. 28024 Madrid

Conferenciante:

D. Alberto Osuna Martínez
 Director de Seguridad Alimentaria del Grupo UBAGO

Información e inscripciones:

Tel.: 915 12 25 00 - 915 12 24 96
 Fax: 915 12 24 90
 E-mail: cemilvet@oc.mde.es

JUNIO

EL VETERINARIO COMO ASESOR INTEGRAL DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS

Jaén: 2, 3, 4, 5 Y 6 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
 Colegio de Veterinarios de Jaén

Lugar de celebración: Cruz Roja, 6. 23007 Jaén

Inscripción: 150 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 953 25 51 18- Fax: 953 25 51 18
 E-mail: colvetjaen@colvet.es
 www.colvetjaen.com

CURSO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN CLÍNICA EQUINA

Cantabria, 6 y 7 de Junio

Organiza:

Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de celebración:

Barrio la Dehesa nº 22-A.
 39310 Gornazo (Cantabria). España.

Inscripción: 450 euros + 16% de IVA.

Información e inscripciones:

Tel/fax.: 942 57 74 74 - 667 70 50 81
 www.hospitalcaballos.com

XX PREMIO LITERARIO TAURINO DOCTOR ZUMEL

Madrid, presentación de los trabajos hasta el 6 de Junio de 2008

Organiza: Fundación Obra Social de Caja Madrid

Tema: Los Apoderados: Ayer y Hoy

Dotación:

Primer Premio: 4.500 euros
 Segundo Premio: 1.500 euros

Plazo de presentación: Hasta el 6 de Junio

Recepción de los trabajos:

C/ Goya, 47 - 4º - C. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Señorita Isabel Andrés - Tel.: 91 431 70 00

CURSO AVANZADO DE ORTOPEDIA, TÉCNICAS TTA-TPLO-TWO

Madrid, 13 y 14 de junio de 2008

Organiza:

Alcyon Ibérica Distribución Veterinaria S.L.

Lugar de celebración:

Hospital veterinario San Agustín de Guadalix (Madrid)

Inscripción: 850 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 36 04 26 - Fax: 902 87 79 59
 E-mail: Comercial@alcyoniberica.com

2º AO COURSE ON BASIC PRINCIPLES IN EQUINE FRACTURE TREATMENT

Madrid, 16 -18 de Junio

Organiza:

Prof. J. Auer, Zürich / Prof. J. López Sanromán

Lugar de celebración:

Sede de Synthes en Madrid
 Rozabella 2, Edificio Berlín
 28290 Las Rozas (Madrid)

Inscripción: 1500 euros

Idioma: Inglés

Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta el 28 de Marzo.

Información e inscripciones:

E-mail: stal.lot@synthes.com

CURSO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA PREDICTIVA: CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Córdoba, del 18 al 20 de Junio

Organiza:

Agencia Española de de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Universidad de Córdoba

Lugar de celebración:

Aula de Informática (Aulario Averroes)

Inscripción: 300 euros

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Tel.: 957 21 20 07 / 957 21 20 57
 Fax.: 957 21 20 00
 E-mail: gzurera@uco.es
 http://www.hibro-uco.es

CURSO BÁSICO AO -VET

Madrid, del 19 al 22 de Junio

Organiza: AO-Vet España

Lugar de celebración:

Synthes
 Parque Europa Empresarial
 Rozabella, 2. Edificio Berlín - Planta baja
 28030 Las Rozas (Madrid)

Inscripción: 1.500 euros (incluye matrícula, documentación y diploma por la AO-Vet, así como comidas y desplazamiento)

Información e inscripciones:

Srta. Ana Isabel Moreno
 Tel.: 902 90 27 47 - Ext. 2
 E-mail: anaisabel@grupo7viajes.com
 E-mail: stal.lot@synthes.com

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTACULOS TAURINOS (Nivel Básico)

Almería, 21, 22, 27, 28 y 29 de junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Almería

Lugar de celebración:

Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 Almería

Inscripción: 300 euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
E-mail: coleofi@cajamar.es
www.colvet.es/almeria

EL VETERINARIO COMO ASESOR INTEGRAL DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS

La Rioja, 23, 24, 25, 26 Y 27 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de La Rioja

Lugar de celebración:

Avda. Portugal, 7. 26001 Logroño (La Rioja)

Inscripción: 150 euros.

Información e inscripciones:

E-mail: larioja@colvet.es
www.covetrioja.org

JULIO

IMPLICACIONES MEDIOAMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD AGROGANADERA

Roquetas de Mar – Aguadulce (Almería)
del 7 al 9 de Julio

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Almería
Universidad de Almería – Cursos de Verano

Director del curso:

Profesor Juan José Badiola Díez
Departamento de Patología
Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza
Emilio Gómez Iama López
Licenciado en Veterinaria
Presidente del Colegio de Veterinarios Almería

Duración: 30 horas,
(30 horas: 25 lectivas y 5 complementarias)

Lugar de celebración:

Hotel Playa Dulce
Paseo del Palmeral, s/n - 04720 Aguadulce (Almería)

Inscripción: 120 euros

Plazas: 60

Información e inscripciones:

Tel.: 950 01 58 26 / 950 01 59 91
E-mail: cursove@ual.es
www.ual.es

CURSO DE URGENCIAS ORTOPÉDICAS EN CESMAS 2008

Utrecht (Holanda), del 10 al 12 de Julio

Organiza:

Comité Científico Internacional de la Conference on Equine Sports Medicine and Sciences (CESMAS)

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria de Utrecht (Holanda)

Inscripción: Entre 510 y 610 euros.

Plazo de inscripción:

Hasta el 30 de Junio

Información e inscripciones:

Arno Lindner
Tel.: 0049 24 61 34 04 30
Fax: 0049 24 61 34 04 84
E-mail: arnolindner@t-online.de
www.cesmas.info

XVI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE REPRODUCCIÓN ANIMAL (ICAR).

Budapest (Hungría), 13 - 17 de Julio

Organiza: ICAR

Lugar de celebración:

Budapest Congress & World Trade Center

Inscripción:

Entre 400 euros y 450 euros

Información e inscripciones:

Dr. György Gábor
Tel.: +36 23 319 133 / 117
E-mail: h12617gab@helka.iif.hu
www.icar2008.org

ENTOMOLOGÍA MÉDICO-VETERINARIA Y CONTROL DE VECTORES I (Curso básico)

Grañén (Los Monegros, Huesca), del 14 al 18 de julio

Organiza: Universidad de Zaragoza

Director:

Javier Lucientes Curdi, profesor titular de Patología Animal (Universidad de Zaragoza).

Lugar de celebración:

Salón del Ayuntamiento y Casa de Cultura de Grañén (Los Monegros, Huesca).

Duración: 30 horas

Inscripción: entre 110 y 165 euros

Reconocido con 3 créditos de libre elección por la Universidad de Zaragoza.

Información e inscripciones:

TEL.: 976 76 10 47
Fax: 976 76 20 50
E-mail: cex@unizar.es
www.unizar.es/cursodeverano
Información sobre alojamiento:
www.entomologia.monegros.net

REVISIÓN DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL BASADO EN EL APPCC. AUDITORIAS EN EL SECTOR PRIMARIO Y LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Ávila, 5, 6, 7, 8 y 9 de Mayo

Navarra, 12, 13, 14, 15 y 16 de Mayo

Burgos, 19, 20, 21, 22 y 23 de Mayo

Soria, 26, 27, 28, 29 y 30 de Mayo

Santa Cruz de Tenerife, 2, 3, 4, 5 y 6 de Junio

Cantabria, 1, 2, 3 y 4 de Julio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila,
Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra,
Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos
Colegio Oficial de Veterinarios de Soria,
Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife
Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria

Inscripción: 150 euros

Ávila

Lugar de celebración:

San Juan de la Cruz, 26. 05001 ÁVILA

Información e inscripciones:

Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72

Navarra

Lugar de celebración:

Avda. Baja Navarra, 47 - 31002 Pamplona

Información e inscripciones:

Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39

Burgos

Lugar de celebración:

Alfonso X el Sabio, 42 - 1º. 09005 Burgos

Información e inscripciones:

Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63

Soria

Lugar de celebración:

Avda. Navarra, 6. 42003 Soria

Información e inscripciones:

Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55

Santa Cruz de Tenerife

Lugar de celebración:

Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz De Tenerife

Información e inscripciones:

Tel.: 902 30 10 01 - Fax: 922 28 93 00

Cantabria

Lugar de celebración:

Castilla, 39 - 39009 Santander - (Cantabria)

Información e inscripciones:

Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72

CLÍNICA EQUINA

Cantabria, 25 y 26 de Julio

Organiza: Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de celebración:

Barrio la Dehesa nº 22-A.
39310 Gornazo (Cantabria). España.

Inscripción: 450 euros + 16% de IVA

Información e inscripciones:

Tel/fax.: 942 57 74 74 - 667 70 50 81
www.hospitalcaballos.com

VI CONGRESO JG PARA VETERINARIOS
Curso práctico de técnicas diagnósticas,
anestesia y cirugía en el perro, gato, aves,
reptiles, pequeños mamíferos y primates
Mutxamel (Alicante), 25, 26 y 27 de julio
2008

Organiza: Hospital veterinario J. Griñán

Lugar de celebración:

Avda Alicante, 18 (Edificio JG)
03110-Mutxamel-Alicante-España

Inscripción: Entre 100 y 300 euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel.: 965 95 18 97 - Fax: 965 95 50 09
E-mail: jg@vetjg.com
www.vetjg.com

SEPTIEMBRE

CURSO INTENSIVO DE ACUPUNTURA
VETERINARIA

Gaucín (Málaga), del 1 al 7 de Septiembre

Organiza:

A.SA.INT. Asociación para la Salud Integral, Bienestar Social y Medio Ambiente

Lugar de celebración:

Escuela Shambala

Inscripción: 1.025 euros (incluidos alojamiento y manutención)

Información e inscripciones:

Tel.: 952 15 14 14
www.escuelashambala.com

XXIV PREMIO CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ

Burgos, presentación de los trabajos hasta el 1 de Septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Burgos

Tema:

«Terapia Asistida por Animales. Bienestar para el Ser Humano»

Dotación: 4.500 euros

Recepción de los trabajos: Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos (C/. Alfonso X El Sabio, 42, 1.º 09005 Burgos

Plazo de presentación: Hasta el 1 de Septiembre

Información e inscripciones:

Tel. 947 22 96 63 - Fax 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.colvet.es/burgos

I PREMIO DE PINTURA 2008

Zaragoza, presentación de los trabajos hasta el 12 de Septiembre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza

Tema:

Los animales de cualquier especie (compañía, renta, exóticos, etc.) y su relación con el ser humano

Dotación:

Primer Premio: 1.800 euros
Segundo Premio: 300 euros

Plazo de presentación:

Hasta el 12 de Septiembre.

Recepción de los trabajos:

Urb. Parque Roma, bloque I-7, Bajos. 50010. Zaragoza

Información e inscripciones:

Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
E-mail: zaragoza@colvet.es

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA
VETERINARIA

Para veterinarios principiantes en Homeopatía

Gaucín (Málaga), del 21 al 28 de Septiembre

Organiza:

A.SA.INT. Asociación para la Salud Integral, Bienestar Social y Medio Ambiente

Lugar de celebración: Escuela Shambala

Inscripción: 1.025 euros (incluidos alojamiento y manutención)

Información e inscripciones:

Tel.: 952 15 14 14
www.escuelashambala.com

XXXIII JORNADAS CIENTÍFICAS Y XXII
JORNADAS INTERNACIONALES DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OVINOTECNIA
Y CAPRINOTECNIA SEOC ALMERÍA 2008
X JORNADAS DE GANADO CAPRINO
Y OVINO DE ALMERÍA

Almería, del 24 al 27 de Septiembre

Organiza:

Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

Lugar de celebración:

Campus Universitario de Almería.

Información e inscripciones:

Comité Organizador: D. Juan Pedro Pardo Mesas
Tel.: 615 501 644
E-mail: jppardovet@yahoo.es

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería
C/ Obispo Orberá, 42 - 1ºA. 04004 Almería
Viajes El Corte Inglés-División Congresos
E-mail: sevillacongresos@viajeseci.es
www.seoc.es

OCTUBRE

I CURSO JG DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA
OFTALMOLÓGICA

Curso práctico de patología quirúrgica y cirugía ocular de pequeños animales. Mutxamel (Alicante), 4 y 5 de Octubre

Organiza: Hospital veterinario J. Griñán

Lugar de celebración:

Avda Alicante, 18 (Edificio JG)
03110-Mutxamel-Alicante-España

Inscripción: Entre 250 y 300 euros.

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel.: 965 95 18 97
Fax: 965 95 50 09
E-mail: jg@vetjg.com
www.vetjg.com

5ª EDICIÓN DEL MÁSTER EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA

Madrid, de Octubre 2008 a Junio 2009

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, en colaboración con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), la Universidad Complutense de Madrid, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Consejo General de Veterinarios de España.

Duración: 700 horas lectivas con prácticas

Inscripción: 6.300 euros (Posibilidad de financiación y de pago fraccionado. Descuentos de hasta un 15% para alumnos que realicen la preinscripción y estén colegiados o posean carné joven).

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Teresa Alda
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
E-mail: cursos@colvema.org
www.colvema.org

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Licenciado en Veterinaria, con amplia experiencia laboral en clínica de pequeños animales, avicultura, ganadería y porcino busca empleo. Con carné de conducir y vehículo propio.
Tel. 697912681
E-mail: virbalmol@yahoo.es

Se traspasa Centro veterinario en Barcelona, por no poder atender, con 16 años de antigüedad. Tiene recepción, consulta, cirugía, peluquería y Rayos X. El precio de venta son 35.000 euros y el alquiler 680 euros. Tel. 679 52 61 76

Vendo aparato de rayos de alta frecuencia Nakayima 1030 y ecógrafo sonovet con sonda transrectal trifrecuencia 6,5 7,5 y 8,5 Mhz. A pactar precio.
Tel.: 608 97 96 89.
E-mail: oscarjmlen@wanadoo.es

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de León en Junio de 2007 busca trabajo en cualquier sector. Ganas de trabajar y aprender.
E-mail: anamaria_mi@hotmail.com

Vendo fibroendoscopio, ecógrafo, electrobisturí y limpiador dental. Tel. 630912607.
E-mail: vuelovet@yahoo.es

Precisamos veterinarios para ADS de leche.
Tel.: 91 897 24 85.
E-mail: cavantos@telefonica.net

Vendo Ideex Vetest del 1997 (analizador bioquímica). Precio 1900 euros (precio actual 8.590 + IVA). Tel. 616 89 38 06

Se ofrece ATV con experiencia, buena presencia y don de genes. Conocimientos básicos de peluquería canina/felina. Gran afición por los animales. Disponibilidad inmediata y referencias a petición. Soy de Torremolinos (Málaga).
Tel.: 610 91 73 25.
E-mail: tanya_rod@hotmail.com

Empresa nacional de consultoría y formación en hostelería y restauración busca formadores de manipuladores de alimentos a nivel nacional, con especial importancia para las zonas de Madrid, Aragón, Andalucía, la Rioja y Canarias. No es imprescindible experiencia pero se valorará. Imprescindible carnet de conducir y coche propio. Condiciones económicas a convenir según experiencia y valía. Interesados enviar CV con foto reciente a:
d.abarca@gextion.com

Se necesita veterinario de pequeños animales para sustitución por baja maternal desde el mes de mayo en Toledo capital, sin urgencias. E-mail: cien_dalmatas@hotmail.com

Clínica Veterinaria de Pequeños Animales en Toledo necesita veterinario/a para cubrir experiencia de aproximadamente 1 año de duración con posibilidades de incorporación en plantilla. Horario comercial.
E-mail: cevevi19@yahoo.es

Licenciado en Veterinaria busca trabajo en Extremadura. Experiencia en reproducción y producción porcina, identificación animal y trazabilidad. Facilidad de movimientos. Ganas de trabajar y aprender.
Tel.: 675 17 46 13.
E-mail: aespinoso@inelde.com

Soy veterinario, de Chascomús (Argentina), tengo 30 años y me licencié en el 2003. Desde entonces he trabajado en Producción y Reproducción bovina en una empresa de mi país. También trabajé junto con un colega, realizando inseminaciones artificiales a tiempo fijo (celo sincronizado), ecografías reproductivas y transferencias embrionarias, donde yo realizaba la parte de embriología (laboratorio). Por otro lado, he realizado varios cursos referidos a la reproducción animal en varias Instituciones prestigiosas de mi

país, como el INTA, el IRAC, y diversas Facultades. Pueden contactar conmigo a través del E-mail:
martingarriz@hotmail.com

Busco trabajo de auxiliar de veterinario con experiencia en animales de campo (vacuno, porcino, ovino....) en Cádiz, Sevilla y Huelva.
Tel.: 655 58 29 36.
E-mail: panponio@hotmail.com

Veterinaria con un año de experiencia en clínica de pequeños animales busca trabajo en este campo preferiblemente. Muchas ganas de trabajar y de seguir formándose. Disponibilidad inmediata.
Tel.: 606 20 99 34/606 20 99 34

Empresa especializada en consultoría y formación, en hostelería y restauración, busca veterinario o tecnólogo de los alimentos para impartir clases de manipulación de alimentos en Madrid - La Rioja- Aragón. Imprescindible un año de experiencia en formación de manipuladores (formación de formadores en el caso de Madrid). Imprescindible carnet de conducir, disponibilidad horaria y coche propio. Preferible veterinario autónomo pero no necesario. Condiciones económicas a convenir, según valía y experiencia.
Tel.: 666 85 34 49.
E-mail: d.abarca@gextion.com

Empresa multinacional, líder en el sector de los aditivos para piensos, precisa la incorporación inmediata de veterinarios para su departamento Técnico-Comercial.

Se requiere:
- Licenciado en Veterinaria
- Disposición para viajar.
- Persona extrovertida con ciertas dotes comerciales.
- Se valorará experiencia con el trato de clientes.
- Zonas a cubrir:
1. Zona: Castellón, Valencia,

Murcia, Almería, Albacete y Cuenca. Lugar de residencia en función de su conveniencia, alrededores de Murcia.
2. Zona: León, Zamora, Salamanca, Ávila y Asturias. Lugar de residencia en función de su conveniencia, alrededores de Salamanca.

Retribución y condiciones laborales:

- Sueldo fijo.
- Comisión sobre ventas directas y/o indirectas.
- Alta en el Régimen General de la Seguridad Social.
- Vehículo y gastos de viaje a cargo de la empresa.
- Retribución bruta anual previsible 30.000 euros.
- Contrato indefinido.
- Incorporación inmediata.

veterinario con más de 26 años de experiencia en grandes animales, comercialización, manejo de personal...
Se ofrece, sin problemas de movilidad.
Tel.: 628 19 34 54.
E-mail: Tisera@msn.com

Se necesita veterinaria para trabajar en clínica de pequeños animales, honorarios según valía, enviar curriculum. Incorporación inmediata.
E-mail: pgf@74wanadoo.es

Veterinaria recién titulada busca trabajo en la especialidad alimentaria para trabajar en cualquier parte de España.
E-mail: vanecuen83@hotmail.com

Veterinaria recién licenciada con prácticas en diversas clínicas busco trabajo en clínica veterinaria. Responsable, seria y trabajadora. E-mail: martasp18@hotmail.com

Vendo Ideex Vetest del 1997 (analizador bioquímica). Precio 1.900 euros (precio actual 8.590 + IVA).
Tel.: 616 89 38 06

A CORUÑA

D. Xosé Uxío Rey Fernández
Nº Puga Cerdiño, s/n
Ed. Luginis Vadillo, 1º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: aacoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Ángel Gómez García
C/ Cervantes, nº2-bajo H
02001 ALBACETE
Teléfono: 967217065
Fax: 967247700

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambal de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambal Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegiovetinarios.net
Web: www.colegiovetinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santesteban
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, nº 389
51001 Ceuta
Tel.: 680 90 60 82
Fax: 956 51 37 10
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiodeveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Antonio Amorrinch Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GERONA

D. Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GERONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.es
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvet.huelva.es

HUESCA

D. Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web: www.covib.org

JAEÉN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22
Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Miquel Molins Elizalde
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: veterinariamadrid@ari.es
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colvetma.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07
Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

D. Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz De Tenerife
Tfno. 902301001
Fax: 922289300
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Iajo, nº1
41012 SEVILLA
Teléfono: 954410358
Fax: 954410356

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Dña. Misericordia Escoda Mestre
San Antonio Mº Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinariatarragona.com

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos, 13 - 41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58 / 609 51 13 20
momegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional veterinario. Carranza, 3 - 28004 Madrid
Tel.: 91 446 57 25/91 594 15 54
secretaria@cnveterinario.es

ACVFEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6. bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVFEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Hortega, 11-1°C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 acylvac@colvet.es

ACyLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalva, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocho@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizzone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AHEV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aevee.es
Pág. web: www.aevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E
29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aeved/index.cfm

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n-24005-LEÓN
telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocho@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
a.almos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura
Rama Española de la WRSA
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N°17, 1º D.
27001- Lugo - Galicia
asveco@gmail.com
fax:982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
a.vapa@teletelme.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
avavepa@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buetría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n - 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas

de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo
36206 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 92724425 - Fax: 927213299
E-mail: avevpa@hotmail.com

AVHIC

Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhnic@avhnic.com | www.avhnic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
avpa@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya
Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12
Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603 - 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

IRTA

Centre de Control Porc
Veinat de sies, s/n.
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36 / Fax: 972 63 05 33

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4 - 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
ccfcriado@uam.es - ww.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19
28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de Peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puente de Hierro s/n
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales.
Edif. "Gregor Mendel" - 14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1@debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puente de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sindicato Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17
08711 Barcelona
Tel.: 9609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21

Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria
Avda Virgen de la Montaña,
28 10004 Cáceres
fax: 927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
ia.sustatxa@colvet.es

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31/Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98/Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiuro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puente de Hierro, s/n
28040 Madrid
Teléfono: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 672/Fax: 957 218 660
E-mail: fv3ve01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario Experimental
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06/Fax: 927 25 7110
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33/Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpg.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Teléfono: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvsec@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58/Fax: 982 25 21 95
E-mail: decavfet@lugo.usc.es
Web: http://facuvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11/Fax: 976 76 16 12
E-mail: divetetz@unizar.es
Web: http://wzar.unizar.es

FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00/Fax: 96 139 52 72
E-mail: inform@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:

Teléfono.: **91 579 44 06**
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

ibraxion®

Ibraxion es una marca registrada por Merial Laboratorios

Eficacia y Seguridad.



IBRAXION® la vacuna **marcadora** (gE⁻) frente al IBR que combina **Eficacia y Seguridad.**



IBRAXION® Vacuna inactivada, marcadora (gE⁻) frente al IBR en simulador hiperactivo. **COMPOSICIÓN** Cada dosis de 2 ml contiene: Virus IBR con actividad gE⁻ inactivado, al menos 0,75 U_{50%}. Azúcar ligero de palmitato A40-A48,2 mg. 12,3% Vitula de albúmina recombinante obtenida después de la inactivación de la vacuna en el cultivo. **INDICACIONES** inmunización activa de los becerros a 9- de reducir los signos clínicos de la Rinotraqueítis Infecciosa Bovina (IBR) y la asociación de virus caninos. **POSICIÓN Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN** Agitar el frasco antes de su uso. Inyectar en el cuerno lateral del hombro. Inyectar una dosis de 2ml por vía subcutánea según la pauta de vacunación siguiente. **Prevacunación** dos inyecciones con 71 días de intervalo. Utilizar a partir de los 3 semanas en animales con ausencia de anticuerpos maternos contra el virus de la Rinotraqueítis Infecciosa Bovina e a partir de los 3 meses en animales con presencia de anticuerpos maternos. **Reserva:** una inyección cada 6 meses. **CONTRAINDICACIONES** ninguna. **EFFECTO ADVERSOS** La inyección de la vacuna puede provocar en el punto de inyección una reacción febril transitoria que puede persistir durante tres semanas, pero que raramente sobrepasa las cinco semanas. Se puede observar un ligero aumento (1°C) y transitorio (menos de 48 horas) después de la inyección de la temperatura rectal sin ninguna consecuencia en la salud y los resultados económicos del animal. Si excepcionalmente apareciera una reacción de hipertermicidad, como puede suceder con cualquier vacuna, debe instaurarse un tratamiento sintomático apropiado. **PRECAUCIONES ESPECIALES** Vigilar cuidadosamente a los animales en buen estado de salud. La vacuna debe ser utilizada a una temperatura de entre 15°C y 25°C. Utilizar jeringuilla y agujas estériles. **USO DURANTE LA GESTACIÓN Y LACTANCIA** IBRAXION puede ser utilizado en vacas gestantes y en vacas en lactación. **INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS** En ausencia de datos sobre la eficacia y seguridad de la administración simultánea de esta vacuna con otros, se recomienda no administrar otros productos simultáneamente. **SOBREDOSIS** a partir de los efectos observados y descritos en "Efectos adversos", no se observan ningún otro efecto después de la administración de una sobredosis. **TIEMPO DE ESPERA** Cero días. **PERIODO DE VALIDEZ** 18 meses 6 meses después de la apertura del frasco. **PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN** Conservar entre +2°C y +8°C, protegido de la luz. No congelar. **TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN** Merial S.A., rue Bourgelat 1-69002 Lyon Francia. **Número de autorización de comercialización** EU099011001-006. Con prescripción veterinaria.